

**UNIDAD AJUSCO**

**Licenciatura en Psicología Educativa**

**Conocimiento de las Normas Escolares  
y la Convivencia en Alumnos y  
Maestros de 2° grado de Secundaria.**

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADA EN PSICOLOGÍA  
EDUCATIVA

PRESENTA:

**EVANGELINA MUÑOZ APANCO**

ASESOR: DR. ARMANDO RUIZ BADILLO

México D.F., Noviembre de 2010.

# Índice

Resumen .....	5
Introducción .....	6
DELIMITACIÓN DEL TEMA. ....	9
Justificación .....	9
Pregunta de investigación .....	12
Objetivo general .....	12
Objetivos específicos.....	13
Supuesto Hipotético .....	13
CAPÍTULO 1 NORMAS .....	14
1.1 Norma.....	14
1.1.1 Norma explícita .....	15
1.1.2 Norma implícita .....	16
1.2 Normatividad Explícita Escolar .....	17
1.2.1 Derechos y obligaciones en las Escuelas Secundarias Técnicas .....	18
1.2.1.1. Ley General de Educación .....	19
1.2.1.2. Acuerdo número 97 .....	19
1.2.1.3 Lineamientos de Convivencia de la Comunidad Educativa de las Escuelas Secundarias Técnicas en el D.F. ....	21
CAPITULO 2 CONVIVENCIA.....	25
2.1. Convivencia .....	25

2.1.1. Principios para la Convivencia.....	28
2.1.2 Valores y Actitudes para la Convivencia .....	29
2.1.3. Principios para entablar relaciones humanas armoniosas y fructíferas.....	31
2.2 Clima social en el Aula. ....	32
2.2.1 Las relaciones interpersonales. ....	34
2.2.2 El estilo docente. ....	35
2.2.3 Programación de los contenidos y procedimientos. ....	37
2.2.4. La organización del aula:.....	38
2.2.5 Un clima con conducta pro social. ....	40
2.2.6. Un clima con conducta disruptiva .....	41
2.3 Características de los adolescentes. ....	43
MÉTODO.....	46
1. Tipo de Estudio.....	46
2. Participantes.....	46
3. Escenario.....	47
4. Instrumentos.....	48
5. Procedimiento.....	53
RESULTADOS .....	55
1. Cuestionario con preguntas abiertas. ....	56
2. Guía de observaciones no participantes. ....	62
3. Triangulación de los resultados de ambos instrumentos.....	72
CONCLUSIONES.....	78

REFERENCIAS .....	86
ANEXOS.....	89
Anexo 1 Concentrado de categorías de los cuestionarios .....	90
Anexo 2 Concentrado del Registro de las observaciones durante las clases del Maestro 1 .....	92
Anexo 3 Concentrado del Registro de las observaciones durante las clases del Maestro 2 .....	96

## Resumen

La escuela, en especial la escuela secundaria, es más permisiva, promueve la libertad y la democracia, dejó de ser autoritaria y disciplinar, sin embargo los límites de esta libertad y la disciplina pueden no ser claras y comprometer el ambiente social de convivencia en la escuela.

El presente trabajo tuvo como objetivo determinar si influye el conocimiento de los derechos y obligaciones, contenidos en las normas escolares que tienen los alumnos de segundo grado de secundaria técnica sobre las relaciones de convivencia alumno-alumno, alumno-maestro, en el aula. Participaron 25 alumnos de 2do. Grado de secundaria técnica pública y dos docentes que les impartían clases.

Se utilizaron dos técnicas cualitativas, el cuestionario abierto y la observación en clase para confrontar lo que los participantes manifestaron en el cuestionario con lo observado en las clases e identificar las congruencias y discrepancias, esto mediante la triangulación de cuatro categorías; derechos y obligaciones explícitas e implícitas, clima en el aula, conducta pro social y conducta disruptiva.

Maestros y alumnos, conocen y establecen acuerdos, inclinándose hacia las obligaciones explícitas, sin embargo éstas no siempre son respetados. Tanto maestros como alumnos en ocasiones son objeto de burlas u ofensas por los alumnos, causando un clima con conductas disruptivas. Tanto los alumnos como los docentes conocen las normas escolares, inclinándose más hacia las obligaciones explícitas de los alumnos, sin embargo este conocimiento no influye sobre las relaciones de convivencia entre los actores dentro del aula, por lo que no ayuda a mejorar la convivencia escolar.

## Introducción

La violencia dentro del ámbito escolar, siempre ha existido, de diferentes formas, e intensidades. En la actualidad existen formas de violencia que incluso se remiten al acoso físico, psicológico o social entre compañeros lo que hoy en día se le llama bulliing. Además se pueden presentar en la escuela, altercados y agresiones de alumnos hacia sus propios maestros, y claro también agresiones de maestros hacia alumnos. Esto hace muy compleja la situación de la disciplina y la convivencia en el ámbito escolar, y en buena parte se debe a una falta de claridad de reglas o normas de convivencia entre los actores de la comunidad escolar (alumnos, maestros, y directivos). Aparentemente, la escuela en la actualidad es más permisiva, promueve la libertad y la democracia, dejó de ser autoritaria y disciplinar, sin embargo los límites de esta libertad y la disciplina pueden no ser claras y comprometer el ambiente social de convivencia en la escuela.

En México se cuenta con el estudio *Disciplina, Violencia y Consumo de Sustancias Nocivas a la Salud en Escuelas Primarias y Secundarias de México*, (Morales, 2009). En él se puede constatar que la percepción que tienen los alumnos de la disciplina en la escuela hace que disminuya la violencia, cuando los jóvenes notan que sus escuelas son estrictas; pero aunque la violencia disminuye conforme se incrementa la disciplina, cuando ésta es muy estricta, la violencia es mayor -las escuelas no deben estar en ninguno de los dos extremos: indisciplinada o autoritaria. Este fenómeno posiblemente se explica porque cuando los estudiantes perciben que las normas disciplinarias son claras y se aplican –lo que se entendería por una disciplina estricta– tienen mayor conciencia de lo que está permitido y lo que no está permitido hacer; en cambio, cuando la disciplina es muy estricta, puede ser que los alumnos perciban que las normas son exageradas e irracionales. Por tanto el espacio privilegiado para ejercer o ser objeto de agresión, entre los jóvenes mexicanos, es el salón de clases y como hasta

este momento no existe información oficial disponible que explique el comportamiento de los alumnos con la participación de los docentes, el tema queda pendiente y es importante investigar.

Para el presente trabajo de investigación se tomó en consideración algunos casos que se han presentado dentro de las escuelas como por ejemplo el que los alumnos graban videos golpeándose, y los divulgan en internet por medio de los programas de chat, video blogs, You Tube, etc. Ello llevó el interés de saber cuál es el conocimiento o desconocimiento de los derechos y obligaciones explícitos e implícitos (deberes) que tienen los adolescentes a nivel secundaria, específicamente de segundo grado, dentro del aula, hacia sus compañeros o compañeras, es decir las agresiones físicas o verbales que utilizan para hacer sentir mal al otro compañero/a. De lo anterior se plantea una interrogante ¿influye el conocimiento de los derechos y obligaciones de las normas escolares explícitas e implícitas que tienen los alumnos de segundo grado de secundaria técnica sobre las relaciones de convivencia alumno-alumno, alumno-maestro, en el aula?

Para dar respuesta a la pregunta planteada, el trabajo de investigación se dividió en dos capítulos que conforman el marco teórico; y los apartados, el primero es la delimitación del tema, los otros son: el método, resultados y conclusiones.

En el primer capítulo, trata el tema de normas desde el punto de vista psicológico y social, continuando con las normas explícitas e implícitas, cerrando el capítulo con la consulta a la normatividad educativa: Ley General de Educación, Acuerdo número 97, que establece la organización y funcionamiento de las Escuelas Secundarias Técnicas, los Lineamientos que regulan las relaciones de convivencia de la comunidad educativa en los planteles de Educación Secundaria Técnica en el Distrito Federal (reglamento interno del plantel) con la finalidad de indagar y saber si el alumno y el docente conocen la normatividad dentro de la escuela y por otra parte la

aplicación en su desempeño cotidiano, en otras palabras los derechos y obligaciones explícitas e implícitas.

En el segundo capítulo se expone el tema de la convivencia y los elementos que implica ésta, haciendo hincapié en las relaciones e interacción entre los actores para la convivencia, que se origina dentro del aula, como también los dos extremos continuos de la vida cotidiana en el aula en donde surgen conductas pro sociales y/o disruptivas, por último se mencionan las características físicas, psicológicas y sociales del adolescente.

En el apartado llamado delimitación del tema se presenta la justificación, la pregunta de investigación, objetivo general y específicos y el supuesto hipotético; en el apartado del método se muestran los elementos necesarios que se utilizaron para la realización del trabajo de investigación, uno de los cuales es el tipo de estudio, que es cualitativo, que permitió abundar en el tema y cubrir los objetivos, así como también se presenta los cuadros que se manejaron para la elaboración de los cuestionarios (para el docente y para el alumno), y la guía para realizar las observaciones durante la clase.

En el apartado de los resultados se presentan los datos obtenidos de ambos instrumentos y su análisis, para confrontar lo que los participantes manifestaron en el cuestionario con lo observado en las clases e identificar las congruencias y discrepancias, esto mediante la triangulación y las cuatro categorías mencionadas en el método, las cuales son: los derechos y obligaciones explícitas e implícitas, clima en el aula, conducta pro social y conducta disruptiva, para obtener los resultados.

Finalmente en el apartado de conclusiones se mencionan los hallazgos encontrados conforme a los resultados obtenidos de la investigación, dando respuesta a la pregunta de investigación, objetivo general y el supuesto hipotético.

## **DELIMITACIÓN DEL TEMA.**

### Justificación

En la actualidad algunos jóvenes se ven envueltos en actos de violencia dentro de la escuela, ya sea hacia sus propios compañeros o incluso con los maestros y autoridades. Por otra parte, en una escuela más libre y no autoritaria, con frecuencia, los alumnos le dan más reconocimiento a sus derechos que a sus obligaciones, es decir las acciones de los estudiantes han girado más sobre sus libertades, pero poco en la reflexión de que tanto lo que desean y pueden afectar a otros, por lo que, cuando se ven afectados por otros, piden y exigen sus obligaciones para con él. Este es un tema complejo que pocas veces se ha abordado, pero que está presente en la escuela y puede afectar su funcionamiento. Es por ello que es el tema a abordar durante el presente trabajo de investigación.

Con respecto a ello las autoridades educativas en México han tratado de dar respuesta para evitar la violencia dentro de las escuelas. Se puede mencionar la actualización del currículo con la Reforma de la Educación Secundaria (2006) en donde menciona que el alumno conocerá los derechos humanos y los valores que favorecen en la vida democrática para ponerlos en práctica al analizar situaciones y tomar decisiones con responsabilidad y apego a la ley, así como también reconocer y valorar distintas prácticas y procesos culturales que contribuyen a la convivencia respetuosa. Asumir la interculturalidad como riqueza y forma de convivencia en la diversidad social, étnica, cultural y lingüística. Adicionalmente autoridades locales, por ejemplo el Gobierno del Distrito Federal, mediante espacios publicitarios del transporte público (Metro) promueven la campaña de *Escuela sin Violencia*, con el fin de concientizar, informar y prevenir la violencia escolar.

La UNICEF (2006, p.11) dice que “los actos de violencia son tangibles, como una violación, maltratos y golpes, o bien intangibles, es decir, que no se ven ni dejan huella, pero que de igual forma lesionan a las personas en su vida emocional.” Entonces la violencia afecta al individuo sea ésta física o emocionalmente, y deja una huella en su vida. Por lo que para tener una vida más placentera, digna o justa, se debe tener presente que el respeto hacia los demás, conlleva a tener una consciencia sobre los derechos y obligaciones para una mejor convivencia social entre los individuos. Los valores éticos y morales dependerán de la historia de cada individuo, que lo llevará a tomar una decisión, y lo conducirá a tener una conducta aceptable o no para la sociedad.

Por otro lado existen valores universales, sin embargo se dice que los valores *ya no existen*, estos no pueden dejar de existir porque no son cosas que puedan desaparecer, ya que están en cada individuo bajo un criterio propio, sin embargo los valores universales son para todas las personas, como son: la justicia, la democracia, la libertad, la igualdad, el respeto a las diferencias, el derecho a una vida digna, la equidad y la solidaridad. Estos deben darse en cualquier país, llámese México, Inglaterra, o Guatemala. Son importantes para una convivencia consciente y con responsabilidad (UNICEF, 2006).

De lo anterior surgen las preguntas ¿los alumnos a nivel secundaria tienen la apropiada interpretación de sus derechos? o ¿es una excusa para justificar sus actos?, ¿qué tanto han aportado las autoridades escolares y la sociedad básicamente la familia, para que los adolescentes tengan consciencia de sus obligaciones? Aunado a esto podría considerarse la complejidad del mundo actual (la globalización), en donde los jóvenes pasan por un fenómeno de aculturación, es decir por la influencia de varias culturas (principalmente de EU).

Es de gran importancia el que los niños, niñas y adolescentes estén informados de sus derechos, pero también lo deben de estar de sus

obligaciones, por lo que no se está en contra de lo primero, pues como lo dice la Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (DOF, 2000) ellos tienen derechos, y, deberes que exige el respeto de todas las personas, el cuidado de los bienes propios, de la familia y de la comunidad y el aprovechamiento de los recursos que se disponga para su desarrollo. Por lo que respecta a las obligaciones será hasta cumplir la mayoría de edad (18 años), es decir hasta ser un ciudadano mexicano (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2001).

Como docentes, se debe tener la responsabilidad sobre lo que se enseña a los menores de edad, el modo en que se percibe o ve al mundo, los valores e ideas, porque entonces ellos interpretarán una determinada *realidad* sobre lo que les rodea.

Es necesario que se haga conciencia y se tome la responsabilidad que se tiene como individuo frente a estos actos de violencia, ya que dentro de la escuela o fuera de ella los alumnos al parecer reconocen más sus derechos que sus obligaciones. La familia, la escuela y la comunidad deben trabajar en conjunto para empezar a construir un camino de convivencia justa y equitativa, de tolerancia, de respeto para vivir de manera pacífica y humana.

Se piensa que podría ser un problema para el proceso enseñanza-aprendizaje del adolescente y que bien se le podría orientar, ubicándolo, y/ o bien dándole a conocer la otra parte, sus obligaciones explícitas e implícitas (deberes), para beneficio social, es decir en instruir individuos con una educación integral para que sean útiles a la sociedad y logren su desarrollo personal; escolar, en donde se les proporcione las herramientas y conocimientos necesarios para su desarrollo y lograr una mejor convivencia social, esto sin duda con la participación de toda la comunidad escolar y la familia.

Hasta el momento se ha expuesto que el interés del presente trabajo de investigación fue investigar si alumnos de 2º grado de secundaria tienen conocimiento de sus derechos y obligaciones explícitas e implícitas (deberes)

escolares y cómo llevan a cabo las relaciones en el aula con los demás (alumnos-docente) para una mejor convivencia, para lo cual se presenta, desde el punto de vista psicológico y social, el tema de las normas continuando con las normas explícitas e implícitas, con la consulta a la normatividad educativa explícita escolar de los alumnos; posteriormente se expone el tema de la convivencia, surgiendo dentro de este punto el clima en el aula para conocer lo que sucede dentro de él, retomando cuatro factores que menciona Torrego (2009); para finalizar con los posibles escenarios y sus consecuencias de las relaciones interpersonales, basándose en las conductas pro sociales y disruptivas. Con la siguiente pregunta de investigación:

### Pregunta de investigación

¿Influye el conocimiento de los derechos y obligaciones de las normas escolares explícitas e implícitas que tienen los alumnos de segundo grado de secundaria técnica sobre las relaciones de convivencia alumno-alumno, alumno-maestro, en el aula?

### Objetivo general

Determinar si influye el conocimiento de los derechos y obligaciones, contenidos en las normas escolares que tienen los alumnos de segundo grado de secundaria técnica sobre las relaciones de convivencia alumno-alumno, alumno-maestro, en el aula.

## Objetivos específicos

1. Identificar si los alumnos de segundo grado de secundaria técnica conocen sus derechos y obligaciones contenidos en las normas escolares explícitas e implícitas.
2. Identificar si los maestros que imparten segundo grado de secundaria técnica conocen los derechos y obligaciones de los alumnos contenidos en las normas escolares explícitas e implícitas.
3. Identificar las relaciones de convivencia alumno-alumno, alumno-maestro, que se establecen en el aula.

## Supuesto Hipotético

El conocer las normas escolares mejorará la convivencia entre alumno-alumno, alumno-maestro de 2° grado de Secundaria Técnica.

# CAPÍTULO 1 NORMAS

## 1.1 Norma

“El ser humano, históricamente, ha sentido la necesidad de regular la sociedad en la que vive. Los valores son el resultado de las normas y costumbres de los pueblos, producto de la civilización humana y son constructos sociales. El mundo de la normatividad encuentra su fundamento en los valores. Solo en función de la búsqueda de un valor se justifica la orientación de una conducta y la obligatoriedad de su cumplimiento. El desarrollo de la sociabilidad humana se enmarca en la búsqueda de los valores universales” (Torres-Cruz, 2009, p.32).

Para Puig (1995, en Torres-Cruz, 2009, p.37), “Los valores y con ellos las actitudes y las normas expresan siempre de modo directo una preferencia moral que se nos impone como ideal normativo al cual aproximarnos, es decir se nos enseña a tomar decisiones de acuerdo a lo que la sociedad califica como correcto”.

Desde el punto de vista científico, los valores tienen la categoría de constructos, ya que, no pueden ser observados directamente. Los valores han sido objeto de estudio desde épocas remotas, desde planos filosóficos, morales religiosos y más recientemente desde las ciencias sociales (Torres-Cruz, 2009, p. 33).

Los valores sirven como patrones para guiar la vida de los seres humanos, son expresiones idealizadas capaces de satisfacer las necesidades humanas, y orientan la conducta en situaciones concretas de la vida. Los valores son preceptos que definen lo deseable tanto individual como socialmente, están estructurados en un sistema propio y se adaptan en su aplicación en contextos reales, de tal forma que los valores orientan la

conducta que aparece en el individuo, es decir los valores a nivel individual representan las metas de los individuos que les sirven como principio guía en sus vidas, por el contrario, los valores a nivel cultural representan las ideas abstractas, socialmente compartidas sobre lo bueno, correcto y deseable de una sociedad (Torres-Cruz, 2009).

De acuerdo con Torres-Cruz (2009), en la etapa de la adolescencia los valores se replantean y se cuestionan, tomando en consideración nuevos patrones que permiten conducirse conforme a las expectativas sociales actuales de su medio ambiente. De ello se destaca que todas aquellas conductas que no forman parte de esas normas y comportamientos sociales serán consideradas inaceptables.

Por tanto se puede decir que las normas son producto de los valores y de la moral de una sociedad específica, que pretenden regular la conducta de los individuos y con ello mejorar su convivencia.

No se profundizará en los términos de valores y moral, ya que no son de interés central para este trabajo de investigación.

### 1.1.1 Norma explícita

Una condición esencial para que las normas no sean arbitrarias es que provengan de una autoridad legítima. Cualquier ciudadano no puede por su cuenta prohibir el tránsito en la calle donde está su casa, porque no tiene autoridad para hacerlo, sí lo puede hacer el municipio. El primer caso, es una arbitrariedad, el segundo no. Por lo tanto, la legitimidad de las normas y de las sanciones está ligada a la legitimidad de la autoridad del que las produce y del que las aplica, también está ligada a su publicidad e inclusive a su publicación (por ejemplo un reglamento interno escolar). Por lo que, si se

transgreden derechos de otras personas, se está en el campo de legitimidad de las normas y las sanciones (Onetto, 2004).

En muchas aulas, las normas y regulaciones consideradas esenciales para la conducta y el bienestar de sus integrantes se comunican a los alumnos a principios del ciclo escolar y hasta pueden enumerarse en un cartel para que todos las vean, que consiste en una serie de instrucciones sobre qué hacer y qué no hacer, cuyos contenidos van desde lo convencional y vago (ser buenos unos con otros) hasta lo conductas concretas (no hablar durante los simulacros). Estos pequeños sistemas regulatorios que a veces funcionan, en cierto modo, como constituciones o códigos normativos explícitos, que todos los alumnos deben obedecer (Jackson, Boostrom y Hansen, 2003).

### 1.1.2 Norma implícita

Por simples y directas que sean las reglas cuando se expresan verbalmente, por ejemplo: *prestar atención en todo momento, no pelees, levanta la mano cuando quieras hablar, etc.*, resultan muy complicadas cuando se trata de entender su puesta en práctica. Algunas veces el docente pasa por alto la falta de atención y otras no. A veces, las peleas son castigadas con rapidez y severidad, y en otras ocasiones sólo dan lugar a la orden de ponerles fin y a un ceño fruncido. Los alumnos que responden sin levantar la mano no siempre son reprendidos por hacerlo. En algunos casos hasta reciben elogios. Lo que se pone gradualmente en evidencia, sin embargo, es que muchas de estas aparentes incoherencias no implican, en realidad, la inobservancia de las normas explícitas, sino que reflejan las normas implícitas, que muchas veces el docente y los alumnos han acordado en términos generales pero al aplicarlos en casos específicos pueden ser susceptibles de diferente interpretación. En otras palabras las normas

implícitas son, a menudo, las manifestaciones superficiales de principios morales, usos y costumbres, más generales que reflejan la visión del docente sobre su propio rol en el aula (Jackson, Boostrom y Hansen ,2003) y que no precisamente entran en concordancia con lo que aplican los alumnos.

A continuación se enuncia la norma desde el ámbito educativo, es decir la normatividad explícita escolar.

## 1.2 Normatividad Explícita Escolar

La escuela constituye un espacio institucionalizado de socialización secundaria y en ella se configuran las ramas de relaciones propias del proceso de formación en valores y de adquisición de normas sociales, donde la normatividad específica que orienta y regula el funcionamiento de la escuela está compuesta según Boggino (2005) por:

- ✓El marco jurídico-político: la legislación educativa y el discurso de la política educativa,
- ✓La escuela como institución y como organización: el proyecto institucional y el proyecto curricular,
- ✓La práctica pedagógica: las planificaciones áulicas y las estrategias didácticas,
- ✓La práctica escolar cotidiana.

Es decir, la normatividad escolar está constituida por un conjunto de normas o, simplemente, reglas externas (leyes, pautas, acuerdos, instrucciones, lineamientos) de carácter obligatorio, que operan como marco de referencia y orientan el comportamiento de la escuela y, en este sentido, son portadoras de valores (Boggino, 2005).

Las normas ayudarán a regular los conflictos, pero estos van a seguir existiendo; un buen centro no es aquél que no tiene conflictos, puesto que, el conflicto es inherente a la convivencia entre personas, sino es aquél que es capaz de proporcionar mejores respuestas y más adecuadas a los conflictos. Por respuestas adecuadas, se entenderá aquellas actuaciones que ayudan a transformar los conflictos en ocasiones para la mejora de las relaciones, y para el desarrollo y aprendizaje de los alumnos (Torrego, 2009).

Como parte del objeto de estudio del presente trabajo es fundamental mencionar las normas y reglamentos, derechos y obligaciones escolares en las Escuelas Secundarias Técnicas en México, con los que se preserve la integridad física y emocional de los adolescentes, así como para dotarlos de derechos para su desarrollo pleno e integral.

### 1.2.1 Derechos y obligaciones en las Escuelas Secundarias Técnicas

A continuación se menciona de manera enunciativa la normatividad escolar (derechos y obligaciones escolares de los alumnos), que están vigentes y serán la referencia de análisis en este proyecto: la Ley General de Educación, el Acuerdo No. 97 y los Lineamientos de convivencia de la comunidad educativa de las Escuelas Secundarias Técnicas en el D.F.

### 1.2.1.1. Ley General de Educación

Avitia, (2006, p.12), en su análisis sobre la normatividad en secundarias mexicanas menciona que la Ley General de Educación (LGE) estipula que los alumnos tienen derecho a recibir educación para:

- ✓ Fortalecer la conciencia de la nacionalidad y de la soberanía.
- ✓ Infundir el conocimiento y la práctica de la democracia como la forma de gobierno y convivencia que permite a todos participar en la toma de decisiones al mejoramiento de la sociedad;
- ✓ Desarrollar actitudes solidarias en los individuos, para crear conciencia sobre la preservación de la salud, sin menoscabo de la libertad y del respeto absoluto a la dignidad humana, así como propiciar el rechazo a los vicios.
- ✓ Luchar contra la ignorancia, sus causas y efectos; las servidumbres, los fanatismos, los prejuicios, la formación de estereotipos y la discriminación, esto para contribuir a una mejor convivencia humana.

Por tanto la educación que reciba el alumno deberá asegurar a éste, la protección y el cuidado necesarios para preservar su integridad física, psicológica y social sobre la base del respeto a su dignidad, y que la aplicación de la disciplina escolar sea compatible con su edad.

### 1.2.1.2. Acuerdo número 97

El Acuerdo número 97 (Avitia, 2006, p.189), que establece la organización y funcionamiento de las Escuelas Secundarias Técnicas, considera que la

educación secundaria técnica fortalecen el desarrollo integral de la personalidad de los educandos, tanto en lo individual como en lo social, recibiendo un trato decoroso y apoyo necesario para resolver problemas de estudio, brindándoles también una formación tecnológica que facilita su incorporación al trabajo productivo y además les da bases para la continuación de estudios superiores, así como también lo dispuesto en el artículo 3º, fracción I de la Constitución. El acuerdo menciona que corresponde (obligaciones explícitas) a los alumnos:

- ✓ Tener el mayor aprovechamiento posible, dentro del proceso educativo,
- ✓ observar buena conducta y dar trato decoroso a los integrantes de la comunidad escolar,
- ✓ permanecer dentro del plantel para realizar las actividades escolares que le correspondan,
- ✓ presentarse puntualmente a las clases y a todas las actividades que con carácter obligatorio se realicen dentro o fuera del plantel,
- ✓ justificar sus inasistencias y retardos conforme a los mecanismos establecidos en el plantel,
- ✓ tener acceso al plantel en caso de presentarse con retraso y, previa justificación del mismo, e incorporarse a sus actividades escolares al inicio de la sesión más próxima a su hora de llegada,
- ✓ participar en actividades de extensión educativa que promueva el plantel,
- ✓ hacer uso adecuado y racional de los recursos con que cuenta el plantel, de acuerdo con las previsiones establecidas,
- ✓ abstenerse de efectuar actos que denigren al plantel y de fomentar por cualquier medio la indisciplina escolar,
- ✓ portar y exhibir su credencial cada vez que le sea requerida por el personal del plantel,
- ✓ formular peticiones respetuosas ante profesores y autoridades en forma verbal o escrita, individual o colectiva, relacionadas con su situación escolar,

- ✓ renunciar a su condición de alumno en el plantel, cuando así convenga a sus intereses con carácter temporal o definitivo, y
- ✓ los demás derechos y obligaciones que sean propios de la naturaleza de su condición escolar y los que se establezcan en este ordenamiento y otras disposiciones aplicables.

### 1.2.1.3 Lineamientos de Convivencia de la Comunidad Educativa de las Escuelas Secundarias Técnicas en el D.F.

En los Lineamientos que regulan las relaciones de convivencia de la comunidad educativa en los planteles de Educación Secundaria Técnica en el Distrito Federal (Documento de trabajo, 2007). El objeto de este documento es lograr consolidar en el alumno una formación legal, el sentido de responsabilidad y de servicio, el respeto a otras manifestaciones culturales, a los derechos de los demás y el respeto a la dignidad humana, desarrollar en el educando el respeto por el patrimonio material y espiritual de la Nación, y capacitarlo para su aprovechamiento en forma racional y justa.

“Considerándose para el desarrollo de la convivencia en cada plantel, la observancia de los principios consagrados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los Tratados Internacionales, y disposiciones jurídicas aplicables en la operación del servicio educativo en el Distrito Federal, así también respetar las características: historia y principios de cada Escuela Secundaria Técnica” (Documento de trabajo, 2007, p. 2).

Así también el documento indica que se debe propiciar en el alumno su participación democrática en todos los sectores de la comunidad educativa, según la competencia y responsabilidad de cada uno, en la elaboración, construcción y respeto de las normas que rijan la convivencia institucional con el fin de facilitar un clima de trabajo armónico para el desarrollo de la tarea

pedagógica, para que se promuevan los siguientes valores en toda la comunidad educativa:

- ✓ el respeto por la vida, la integridad física y moral de las personas;
- ✓ la justicia, la verdad, la honradez; la defensa de la paz y la no violencia;
- ✓ el respeto y la aceptación de las diferencias, la solidaridad, la cooperación y el rechazo de todo tipo de discriminación;
- ✓ la responsabilidad ciudadana e individual, el respeto a los símbolos patrios y el compromiso social;
- ✓ facilitar la búsqueda de consenso a través del diálogo para el reconocimiento, abordaje y solución de los conflictos.

Estos lineamientos dan lugar al reglamento interno de cada Escuela, considerando lo establecido en el artículo 11° del documento (2007, p.4), el cual será entregado a los alumnos y tutores, para su conocimiento y posterior aplicación. Consiste en los criterios que deberán observarse para los derechos y obligaciones explícitos (deberes) de los alumnos en el plantel educativo y estarán sustentados en:

- ✓ participar activa y conscientemente en el proceso Educativo como agente de su propia formación;
- ✓ auto protegerse física, mental y socialmente en el desarrollo de sus actividades dentro de la comunidad escolar;
- ✓ acatar y cumplir las disposiciones reglamentarias, acuerdos de las autoridades escolares del plantel y los deberes, que en su calidad de alumnos les sean señalados por las autoridades del plantel;
- ✓ estudiar con ahínco, cuidar las instalaciones comunitarias del plantel, ser solidario, comprensivo, amistoso y justo con lo demás;
- ✓ guardar dentro y fuera de la E.S.T. el decoro y la conducta pertinente, debiendo para ello controlar su agresividad hacia su trato con la comunidad con la que se desenvuelve;

- ✓ asistir regular y puntualmente a clases así como a todas sus actividades escolares que con carácter de obligatorio se realicen dentro o fuera del plantel y no abandonarlo sin la autorización respectiva del personal facultado para ello;
- ✓ participar en las actividades de Extensión Educativa, que se promuevan en el interior del plantel, en el desarrollo de sus actividades escolares,
- ✓ guardar respeto y rendir honores a los símbolos patrios, conforme a lo dispuesto en el artículo 3º. De la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y leyes secundarias;
- ✓ portar permanentemente, dentro de las instalaciones del plantel su credencial de identificación;
- ✓ ejercer los demás derechos y cumplir con las obligaciones que sean propios de la naturaleza de su condición escolar; ningún abuso, ni violación de sus derechos, podrá considerarse valido, ni justificarse por la exigencia del cumplimiento de sus deberes.

Para llevar a cabo una convivencia escolar armoniosa al interior de la E.S.T., ésta se manejará bajo los criterios del diálogo.

Por lo que respecta a las sanciones serán conforme a la observancia de las garantías Constitucionales que salvaguardan los derechos de los adolescentes, las disposiciones contenidas en los tratados internacionales suscritos por nuestro país en los términos de los artículo 133º Constitucional y lo previsto en la legislación aplicable.

Un ejemplo de lo antes expuesto es cuando un alumno que ha incidido por varias ocasiones en acciones o conductas como no entrar a clases, ser grosero con sus compañeros y maestros, se procederá a darle un apercibimiento oral, en la presencia de sus padres o tutores, para que estén informados de la situación. Si el alumno continua incidiendo en esas acciones, lo que procederá es realizar una carta responsiva de baja inmediata, nuevamente informando a los padres y firmando esta todas las

partes involucradas, por lo que se le pide al alumno que no incida nuevamente con esa conducta grosera e irresponsable y a los padres se les solicita su cooperación para ayudar a su hijo, de lo contrario el alumno quedará fuera de la normatividad de la E.S.T, y se dará baja inmediatamente de la escuela, sin opción a reinscribirse.

El conocimiento o desconocimiento de las normas escolares por parte de los actores, conlleva a una posible convivencia dentro del aula pro social y/o disruptiva, dependerá cómo se den las relaciones y experiencias que cotidianamente viven los alumnos-alumnos y alumnos-maestro. El tema que a continuación se expone, se centra en las relaciones e interacción de los actores en el aula.

## CAPITULO 2 CONVIVENCIA

### 2.1. Convivencia

En los últimos años emerge la noción de convivencia con mucho énfasis en el sistema educativo y los especialistas alertan sin vacilar que concierne a todos los miembros de la comunidad educativa, independientemente de la función que en ella desempeñen (Maldonado, 2004).

Maldonado (2004) señala que calificados especialistas de la UNESCO presentaron un informe en relación con el perfil deseable para la educación del siglo XXI. Donde enfatizan la necesidad de que la misma se concrete en base a cuatro pilares o aprendizajes fundamentales: aprender a conocer, aprender a ser, aprender a hacer y aprender a convivir. Estos tienen que ver con el aprendizaje para la convivencia democrática, la cultura de paz y el respeto a los derechos humanos (Hevia, 2008). Por lo que la convivencia alcanza un estatus equivalente a otros aprendizajes que se consideran indispensables de conquistar en la escuela, es motivo de aprendizaje, lo cual lleva a inferir que deje de ser visualizada simplemente como un asunto natural y espontáneo; se trata ahora de una cuestión cultural que debe ser construida y apropiada de manera sistemática.

Las instituciones educativas conforman un espacio social específico en el cual tiene lugar la transmisión y recreación de la cultura. Allí es donde los alumnos deben acceder, entre otras cuestiones, al dominio de las disciplinas estipuladas curricularmente (lengua, matemáticas, etc.). Para cristalizar ese objetivo, les cabe como condición sine qua non, convivir con otros, quienes son semejantes y diferentes en múltiples sentidos: por ejemplo, en sentido étnico, sexual, político, religioso, estético, ético, cognitivo, afectivo, etc. Esto hace evidente la insoslayable intersección que tiene lugar los aspectos

curriculares (contenidos) y los institucionales (exige acuerdos institucionales, modos de organización y práctica que involucran a todos los actores de la escuela y, ésta debe de afrontar temas en pos de una educación para la convivencia) (Maldonado, 2004).

La convivencia, entendida como vivir con otros, es la primera e inexorable condición que la vida le impone al ser humano. Esta relación que se hace cotidiana, es esencial a la formación de vínculos y no solamente desde el punto de vista afectivo sino también en lo que hace a la constitución de lazos culturales. De allí que se da como una construcción colectiva en un terreno complejo, pues encierra para el sujeto, la paradoja de tener que interactuar con los demás al tiempo de tener que conservar el espacio y la identidad personal. La necesidad de convivencia atraviesa la escuela en todas sus dimensiones e incluye sin excepción a la suma de sus integrantes (Maldonado, 2004).

El aprender a convivir en la escuela o el aula tiene algunas derivaciones como por ejemplo a los alumnos les toca aprender a convivir con sus pares pero también con los adultos. La convivencia se enseña fundamentalmente conviviendo, es una manera fehaciente de aportar a la edificación de una cultura democrática. Cuando la convivencia se enseña como un simple contenido curricular, se estará abonando una cultura autocrática (Maldonado, 2004).

A la escuela también le cabe enseñar modos de convivencia social e institucional. Una de las formas de hacerlo tiene que ver con las ideas y conceptos que propone, y que los alumnos deben aprender como requisito curricular. Si bien esta forma es importante, mucho más significativa resulta aquella otra inherente al modo de convivencia que genera la escuela en su cotidianidad y que involucra a todos sus miembros sin excepción (alumnos, docentes, directivos, administrativos, de servicios, padres, etc.) (Maldonado, 2004).

Cabe mencionar que una idea nodal es que la convivencia en la escuela ha estado fuertemente influenciada por una palabra, la disciplina, ésta se fue instalando en los orígenes mismos de la educación moderna y logró consolidarse con el paso de los siglos hasta alcanzar una plena naturalización durante buena parte del siglo XX. Sin duda, conducta no es lo mismo que disciplina, y disciplina no es sinónimo de convivencia. La convivencia atraviesa toda la trama de relaciones al interior de cualquier institución, una resultante de distintos aspectos y dimensiones. Por tanto una escuela que funcione bajo la supremacía de la disciplina tiende a: desarrollar una cultura autocrática, ignorar u objetar la diversidad, adscribir sólo formalmente los valores reconocidos, imponer la disciplina, estipular sanciones con argumentos emocionales y orientados en base a criterios punitivos, producir un clima de malestar institucional, desestimar la actualización de cuerpos colegiados u obstaculizar su real participación, minimizar el trabajo grupal y la producción en equipo, concretar una comunicación unidireccional y vertical, otorgar mayor significación a la violencia física que a la simbólica, definir modos homogéneos o únicos para enseñar y para aprender (Maldonado, 2004)

Maldonado (2004), dice que la buena convivencia es aquella que se nutre de la diversidad; en un aula coexisten inteligencias distintas, deseos distintos, éticas distintas, estéticas distintas, ritmos distintos, responsabilidades distintas, etc. etc. Si quienes pasan buena parte de sus vidas en esas aulas (alumnos y docentes) no toman nota de esto, la convivencia se complica y produce efectos indeseables como la ocurrencia de imprevisibles expresiones de violencia física o simbólica. La convivencia satisfactoria lejos está de ser un punto de llegada o un punto de partida, es quizá un estado dinámico en construcción-reconstrucción permanente.

A continuación se enlista algunos principios, valores y actitudes para la convivencia, propuestos por Suárez, (2001).

### 2.1.1. Principios para la Convivencia

Suárez, (2001, p.76) expone algunos principios fundamentales para la convivencia humana:

- ✓ Principio de benevolencia. Querer estar bien y que los demás estén bien, que sean felices.
- ✓ Principio de vida. La calidad de vida admite: calidad del medio natural, salud física y psicológica, armonía social, sentido y valores.
- ✓ Principio de igualdad. Todos los seres humanos son iguales en dignidad y tienen los mismos derechos fundamentales.
- ✓ Principio de comunidad. Todos los seres forman una sola comunidad de vida. Los bienes materiales deben estar al servicio de la comunidad humana.
- ✓ Principio del bien común. Debe tener primacía sobre el interés individual.
- ✓ Principio de subsidiariedad. Todo ser humano tiene el deber de buscar su autorrealización para prestar un servicio excelente a la comunidad.
- ✓ Principio de libertad. Cada cual debe ser libre, mientras su libertad no interfiera o atente contra la de los demás.
- ✓ Principio de organización. La acción común, para que sea eficaz, debe ser regulada, estableciendo líneas de autoridad y de distribución de funciones que deben ser aceptadas por todos, previo respeto de la dignidad humana.
- ✓ Principio de honradez y de verdad. La verdad debe ser dicha y hecha. Los pactos libremente aceptados deben cumplirse.
- ✓ Principio de justicia. A cada cual debe dársele aquello que merece por su calidad de ser humano y por su trabajo. Nadie puede quitar o apoderarse de aquello que a otro pertenece.
- ✓ Principio de universalidad. No deben existir barreras, ni fronteras entre los seres humanos. La patria común es el universo.

Al encontrar un equilibrio en todos los aspectos, sean: físico, psicológico y moral, se podrá tener una mejor calidad de vida, que se proyectará en la manera en cómo se convive y se relaciona el individuo con los demás, el concientizar las obligaciones propias y respeto de los derechos individuales, como de la comunidad, para ser individuos productivos a la sociedad.

## 2.1.2 Valores y Actitudes para la Convivencia

Así mismo Suárez (2001, p.77) subraya los valores y actitudes que son necesarios para la convivencia:

- ✓ Ser justos. Respetar a los demás en su honra y sus bienes; reconocer sus méritos.
- ✓ Ser positivos. Ver lo bueno en aquello que los otros son, sienten, hacen. Todos los seres humanos tienen inmensas capacidades.
- ✓ Ser igualitarios. El auténtico ser humano no se pavonea de ser más que los demás; agradece a la vida y es consciente de que las mayores cualidades y oportunidades implican mayores responsabilidades.
- ✓ Ser amables. Amar y dejarse amar.
- ✓ Ser respetuosos y tolerantes. Todos son débiles y defectuosos. Cabalmente los débiles debe ser más dignos de respeto.
- ✓ Ser comprensivos. Antes que juzgar a los demás es preciso comprenderlos. No ser jueces sino compañeros de los demás.
- ✓ Ser empáticos. Saber colocarse en el lugar de los demás tratando de ver al mundo como ellos lo ven, tratando de vivir los problemas en sus propias dimensiones y buscando sentir con el otro.
- ✓ Ser razonables. Hay que relativizar muchas situaciones que parecen ilógicas; el ser humano no es solamente cerebral sino sede de sentimientos y emociones.

- ✓ Ser serviciales. Prestar ayuda aunque no nos la pidan.

La calidad del *ser*, es desarrollado de manera individual, involucra el respeto por todo aquello de los demás, es decir, por los bienes, por las capacidades, por los defectos que lo diferencien de los otros individuos. Todo esto será importante para la convivencia, no solamente utilizando la razón, también sus emociones y sentimientos, por tanto el dar ayuda, el dar comprensión, demuestra su *ser*.

Así mismo en un seminario enfocado al tema aprender a convivir, en Ginebra, la Oficina Internacional de Educación (BIE) de la UNESCO, señaló siete necesidades de aprendizaje para vivir mejor juntos, con las correspondientes competencias que los estudiantes debieran adquirir durante su formación para satisfacer esas necesidades, las cuales se presentan de manera concreta (Hevia, 2008).

- ✓ Desarrollar la capacidad de hacer frente a los cambios rápidos derivados de todos los ámbitos de actividad humana (político, económico, social, cultural, científico y tecnológico).
- ✓ Desarrollar la capacidad de convertirse en ciudadano mediante la participación en la vida política y en las instituciones públicas, es decir, comprender la necesidad de pertenencia, respeto y cohesión, rechazando la polarización social, las discriminaciones y la violencia.
- ✓ Ser capaz de defender y favorecer los derechos humanos para todos y en todos los ámbitos (derecho a la vida, libertad, seguridad, trabajo, etc.).
- ✓ Conocer y ser capaz de fortalecer la propia identidad, basándose en las mejores tradiciones comunitarias, nacionales y mundiales, y renovándolas a favor del bien común.
- ✓ Desarrollar competencias lingüísticas para comprender mejor a los demás y llegar a ser más capaces de construir, mediante el diálogo, que incluya la diversidad cultural.

- ✓ Ser capaces de tener acceso a los conocimientos (incluido el saber hacer) y valorar la repercusión de los avances científicos en el medio ambiente, nacional e internacional.
- ✓ Tener acceso a las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación y a desarrollar la capacidad de utilizarlas para aprender y trabajar juntos.

Por otra parte, Suárez, (2001, p.77) menciona algunos principios para entablar relaciones humanas armoniosas y fructíferas con los demás y para lograrlo pone en relieve lo siguiente:

### 2.1.3. Principios para entablar relaciones humanas armoniosas y fructíferas.

- ✓ Cultivar y enriquecer nuestra personalidad evitando la vulgaridad y la patanería. Quién no es humano, quien no es persona, no puede tratar humanamente a las personas.
- ✓ Cada ser es original y único, tiene sus intereses y motivaciones, cosas que le gustan y le disgustan. Para tratar bien al ser humano hay que conocerlo en su particularidad.
- ✓ Los seres humanos somos sujetos de sentimientos. A todos nos disgusta ser subestimados, despreciados y olvidados. Es imposible tratar bien a los seres humanos si no entiende sus sentimientos y emociones.
- ✓ A todos los seres humanos les gusta progresar y ser más. Deben gozar con, y buscar su crecimiento.
- ✓ Para entender a los demás se debe comprender el mundo en que viven. Nadie puede vivir aislado.

- ✓ La mayoría de los conflictos se deben a malentendidos o actitudes desfavorables, no a que el ser humano sea perverso por naturaleza.

El ser humano puede mejorar sus relaciones con los demás empezando por conocerse a sí mismo, sus capacidades y debilidades, dejando a un lado lo inelegante, respetando a cada individuo que conozca o trate, evitando dar juicios negativos o despectivos del otro. La práctica de la empatía y el aprender a *ser*, uno de los pilares de la educación, es una forma de lograr una buena convivencia. Por lo que respecta a los conflictos, el contexto es un aspecto importante para poder comprender a los demás o al otro individuo y encontrar la solución más viable en dado caso.

A continuación para conocer lo que sucede dentro del salón de clase, y cómo surgen las redes, de las relaciones e interacciones que conducen a una conducta (pro social o disruptiva), es por medio del clima en el aula, del cual se toma cuatro factores de Torrego (2009) para argumentar la convivencia, que se considera punto importante, donde se desarrolla el tema central del presente proyecto.

## 2.2 Clima social en el Aula.

El clima social es la estructura relacional configurada por la interacción entre profesor y alumnos y de éstos entre sí. El clima social hace referencia al conjunto de actitudes generales hacia el centro, aula, tareas formativas que los agentes de la clase generan y que en su globalidad definen un estilo de relación humana (Medina, 1980).

Dentro del salón de clases de las escuelas se construye y se reproduce permanentemente una red de relaciones que alternan entre espontáneas y

ritualizadas; se relacionan alumnos con alumnos, maestros con alumnos, y todos con las personas que entran y salen del salón (Rockwell y Mercado, 1999).

Uria (1998, en Torrego, 2009) define el clima en el aula como, las interacciones que se producen en el aula, las claves de relación que se establecen constituyendo un estilo más o menos permanente.

Medina (1980) define a la interacción como una relación dinámica de un grupo (entre alumnos y profesor). También la considera como la acción de influencias y reciprocidad que se establece entre dos o más sujetos en un entorno definido. La interacción tiene múltiples niveles de relación humana, supone una relación personal que afecta a veces, decisivamente, a los sujetos intervinientes. Y lo que caracteriza la interacción en el aula es el esfuerzo relacional en las más diversas situaciones, propias de la vida (tarea y vivencias) que se genera en la clase.

La interacción en el aula es una realidad humana, socio-emocional y cognitiva compleja, profundamente incluida por el propio entorno físico. El aula como realidad ecológica constituye un microsistema que condiciona profundamente la relación entre las personas. La distribución del espacio y el lugar en el mismo afecta al número y calidad de las interacciones mantenidas con cada alumno y de éstos entre sí (Medina, 1980).

Torrego (2009) propone cuatro elementos clave para la interpretación del clima en el aula:

### 2.2.1 Las relaciones interpersonales.

Que comprenden la calidad de la comunicación, las relaciones entre las diadas profesor-alumnado y alumnado entre sí y las relaciones de ayuda, valoración y respeto entre alumnos y entre profesor-grupo y viceversa.

Con respecto al proceso comunicativo Lacasa (1994) señala que el proceso de enseñanza-aprendizaje se convierte en una conversación didáctica (enseñar o instruir), mediatizada por instrumentos instruccionales, en la que los participantes reconstruyen el conocimiento.

Para Wells (1981, en Lacasa, 1994) es necesario considerar siempre que en toda conversación didáctica, lo mismo que en otros tipos de conversaciones, existen al menos tres elementos a considerar:

- ✓ Quienes participan en la conversación mantienen turnos alternativos.
- ✓ Los hablantes mantienen relaciones entre sí a través de lo que dicen. El contenido del discurso adquiere así un valor fundamental. En el caso de las interacciones didácticas se vincula a los contenidos del curriculum.
- ✓ La conversación está temáticamente relacionada con la situación en la que ocurre y con las intenciones de los hablantes.

La comunicación dentro del aula es importante, la cual tiene por objetivo la creación de significados (conocimientos) que correspondan a una serie de materias específicas (las materias escolares). Estos significados serán adquiridos paulatinamente por el alumno, de manera que vaya siendo capaz de participar cooperativamente en situaciones de comunicación en las que se construyan significados cada vez más cercanos a los significados que constituirán los conceptos de la disciplina (De la Mata, 1993).

Brown y Palincsar (1989, en Lacasa, 1994), aportan tres aspectos de participación que modulan la interacción en la clase para especificar el soporte que el entorno puede aportar a los miembros del grupo en el conocimiento:

- ✓ Responsabilidades compartida del pensamiento, es decir, que los argumentos se construyan conjuntamente, además de que pueden llegar a compartirse los roles y estrategias de relación social.
- ✓ Modelos de procesos cognitivos (cuando el alumno actúa en grupo puede observar una gran variedad de operaciones mentales que los demás utilizan).
- ✓ Compartir la expertez (dividir las tareas entre ellos y cada uno se convierte en experto de una de las partes).

La idea básica es que el aula configura un espacio comunicativo e interactivo en el que rigen una serie de reglas cuyo respeto permite que los participantes puedan comunicarse y alcanzar los objetivos que se proponen (Marchesi, Coll y Palacios, 1990).

### 2.2.2 El estilo docente.

Es en donde interaccionan, por una parte, las cualidades y habilidades personales del profesor para afrontar el escenario del aula y su actitud ante los conflictos. Por otra, la gestión y manejo que muestre en los procesos de interacción cuando guía la actividad educativa, elementos ambos de influencia directa en los procesos de aprendizaje del alumnado (Torrego, 2009).

El estilo docente y las estrategias para abordar el escenario de la clase pueden favorecer un mejor o peor clima de relaciones y de trabajo. La habilidad del profesor para controlar eficazmente la interrupción dependerá del nivel de tolerancia a la frustración que pueda soportar, de las destrezas que utilice en sus estrategias de disciplina y de la confianza que comunique en sí mismo cuando las requiera (Torrego, 2009).

La interacción por parte del profesor es una relación compleja fruto de las proyecciones que establece con sus alumnos, basadas en la percepción que de los mismos genera, en la que influyen: la clase social, el atractivo personal, el dossier informativo del profesor anterior, la conducta del estudiante, el concepto general que del buen o mal alumno se haga, la respuesta precisa que cada alumno genera en la clase, etc. (Medina, 1980)

Fontana (1986, en Fontana, 2000) señala que la personalidad y características del maestro eficaz dependen de factores externos a éste, como la edad y la capacidad socioeconómica de los niños, la materia que se enseña, el medio escolar, etc. Así también que, lo que le funciona a un maestro en unas circunstancias determinadas, puede que no sirva para otro maestro, o para el mismo, en otras circunstancias. Sin embargo, hay determinadas cualidades importantes sobre las que se puede generalizar como son: la voz, la gestualidad, la capacidad para interesar y estimular, la capacidad para preparar y organizar, la capacidad para comprender a los niños y la capacidad de saber exactamente lo que está sucediendo en la clase en cada momento.

Por otro lado Díaz-Aguado (1983, en Medina, 1980) considera que puede establecerse una tipología entre los profesores según el modo de relación que establecen con sus alumnos, distinguiendo:

- ✓ Profesores proactivos, con una amplia interacción con la clase y cada alumno, configurados por poseer expectativas flexibles y precisas, que aplican a la individualización de la enseñanza.

- ✓ Profesores reactivos, que tienen expectativas flexibles, concediendo gran protagonismo a sus alumnos.
- ✓ Profesores sobre activos, que catalogan excesivamente a sus alumnos y les tratan en función de la reciprocidad de sus expectativas, destacando su relación con los sujetos más dotados.

### 2.2.3 Programación de los contenidos y procedimientos.

Elementos vinculados especialmente al currículo. A partir de ahí debe realizarse el ajuste y adaptación a las necesidades del grupo de alumnos y a sus expectativas de aprendizaje, incluyendo propuestas metodológicas que favorezcan la motivación por aprender.

Para Tomlinson (2003) el contenido engloba todos los medios que ponen al alumno en contacto con la información como son: libros de texto, lecturas suplementarias, videos, excursiones, ponentes, conferencias, experimentos o programas de ordenador, y el alumno deberá procesar las ideas para apropiarse de ellas. En el aula, el proceso normalmente tiene lugar bajo la forma de las actividades o tareas. Una actividad o tarea será efectiva si:

- ✓ Tiene un propósito docente claramente definido,
- ✓ Centra la atención de los estudiantes en un concepto clave,
- ✓ Hace que los estudiantes utilicen habilidades básicas para trabajar con las ideas esenciales,
- ✓ Garantiza que los alumnos entiendan la idea y no sólo la repiten,

- ✓ Ayuda a los aprendices a relacionar las nuevas nociones con otras que ya conocen y
- ✓ Se ajusta al nivel de cada alumno.

La interacción dentro del aula exige de un intercambio en el que la respuesta del alumnado a la propuesta de la tarea tiene que ser rápidamente analizada por el profesor y ajustada a la posible o no posible realización de la misma. Se habla, por lo tanto, de rediseñar la programación, caso muy oportuno, en especial en situaciones de disrupción grave, sea ésta grupal o centrada en unos pocos individuos (Torrego, 2009).

La planificación es, pues, un elemento de doble filo, por un aparte, es esencial contar con una estructura y unos procesos concretos para abordar la metodología que se escoja y, por otra, hay que contar con suficiente repertorio personal para cambiar, y/o adaptar la propuesta al contexto en el que se desarrolla. Lo que exige un ajuste por parte del profesor a tenor del contexto aula (Torrego, 2009).

#### 2.2.4. La organización del aula:

En cuanto a:

- ✓ la distribución del espacio y tiempo: disposición de mobiliario y la estructura temporal, los horarios de las materias, etc., que se vincula directamente a la propuesta curricular y al estilo docente.

- ✓ el tratamiento de las normas: herramienta fundamental al servicio de la prevención de los conflictos de convivencia que surgen en el día a día del aula.
- ✓ la ecología del aula: atiende tanto a aspectos físicos (dimensiones, aireación, aspecto estético, mantenimiento y supervisión del estado del aula, etc.) como a elementos de implicación y pertenencia, es decir, de apropiación del espacio del aula.
- ✓ la agrupación específica de alumnado y la estructura sobre la que se asienta, es decir, la distribución del alumnado en los grupos de referencia y las medidas de atención a la diversidad que se adoptan, sustentadas en propuestas de diferente grado de inclusión.

A cualquier edad pueden surgir problemas si no se dota a los alumnos del entorno adecuado para trabajar. Las aulas demasiado atestadas, con espacios insuficientes para que los chicos realicen las actividades, la disposición de las mesas, que impide a los alumnos seguir con facilidad la exposición del profesor, o las aulas con elementos que invitan evidentemente a la distracción. Pero incluso cuando las instalaciones son las ideales, el profesor puede crearse problemas si no cuida de que el material necesario se encuentre a mano, que las actividades efectuadas en una zona del aula no se contrapongan a las realizadas en otra, y que los alumnos sean conscientes de unas cuantas reglas razonables destinadas a facilitar la labor en común (Fontana, 1986).

A continuación se exponen los posibles escenarios y sus consecuencias de las relaciones interpersonales, basándose en las conductas pros sociales y disruptivos.

### 2.2.5 Un clima con conducta pro social.

Un clima de aceptación mutua en el aula es donde todos los contactos se sienten a gusto y las comunicaciones fluyen flexible y espontáneamente. La cohesión es un factor importante para la vida y la rentabilidad del grupo, que incluya tanto a los alumnos como al profesor. Cuando los miembros mantienen su relación más allá del horario lectivo y se sienten bien dentro y fuera del aula, es señal inequívoca de una cohesión positiva; por el contrario cuando los grupos están disgregados, entonces torpedean los esfuerzos del profesor y marginan o fastidian a los alumnos que intenten trabajar y las conductas disruptivas afloran sistemáticamente. Algunas de las manifestaciones observables en la disgregación del grupo son: agresiones interpersonales, la crítica, la hostilidad, la desorganización y la incomunicación (Gómez, 1999).

Según Uría (1998, en Torrego, 2009), los factores que intervienen en el mantenimiento positivo o negativo de los grupos, son los siguientes:

- ✓ La cohesión-disgregación. La cohesión supone unidad y compenetración, como cualidades que el profesor ha de fomentar para conseguir las metas del progreso común de todos sus alumnos. La disgregación, por el contrario, se manifiesta cuando una clase no es capaz de organizarse ante una actividad conjunta, o cuando no surge conductas de ayuda mutua entre sus miembros.
- ✓ La colaboración-competitividad. Si el grupo está cohesionado será mucho más fácil encontrar cooperación entre sus miembros. La cohesión es un factor sine qua non para la colaboración.
- ✓ La autonomía-dependencia. Uno de los objetivos educativos primarios es la autonomía socio moral del alumnado. El desarrollo social de los individuos pasa por la ruptura de los vínculos de dependencia-con respecto a los adultos y también a los iguales-, favoreciendo unas

relaciones interpersonales basadas en el respeto a los demás y a los criterios morales individuales.

- ✓ La empatía-rechazo. La capacidad de ponerse en el lugar del otro y comprender el punto de vista de los demás es básica para la vida en sociedad.

Este objetivo social se puede fomentar en el grupo-clase, en el proceso de socialización del joven en el grupo; es fundamental trazarse el objetivo de respetar a los demás a lo largo de las múltiples interacciones que tienen lugar en el día a día del aula (Torrego, 2009).

#### 2.2.6. Un clima con conducta disruptiva

La disrupción en el aula supone la alteración de la adecuada marcha de la dinámica de ésta y se traduce en un conglomerado de conductas inapropiadas dentro del contexto específico del aula que retarda el aprendizaje y se nutre de malas relaciones interpersonales y de falta de comunicación entre sus miembros (Fernández, 2001, en Torrego, 2009).

Para Torrego (2009) el término disrupción es un anglicismo que presenta las siguientes características:

- ✓ Se refiere a un conglomerado de conductas inapropiadas dentro del aula.
- ✓ Supone que los objetivos educativos de las diferentes personas en el aula no son necesariamente los mismos.

- ✓ Retarda, y en algunos casos impide, el proceso de enseñanza y aprendizaje.
- ✓ Se convierte en un problema académico, pues no permite ampliar ni reforzar los conocimientos debidos.
- ✓ Falta de disciplina en el aula.
- ✓ Su repercusión excede a los individuos sobre los que se centra la acción, porque produce mayor fracaso escolar en el grupo clase.
- ✓ Propicia un clima de aula tenso donde se crean malas relaciones interpersonales, tanto entre profesores y alumnos como entre los propios alumnos.

Algunas de éstas conductas son: levantarse del sitio sin pedir permiso, retar la autoridad del profesor, no traer materiales a clase y no querer seguir con la tarea, molestar a compañeros, preguntar para retardar la instrucción, tirar tizas, etc., un sinfín de actos menores que provocan desazón y una grave dificultad para proseguir la marcha de la clase (Torrego, 2009).

Los escenarios anteriormente explicados sería los extremos positivos y negativos de la vida cotidiana en el aula, toda aula es susceptible de estar en un continuo entre estos extremos, puede ser por periodos prolongados o por periodos cortos, por eventos aislados o cíclicos y dependerá de múltiples situaciones o variables, entre ellos uno de los que considera como variable prioritaria para el establecimiento de un clima específico es la emisión, explícita o implícita de las normas que se establecen en el aula, su aceptación comprensión, acatamiento, asunción y principalmente su aplicación flexible y adaptable ante diferentes situaciones o eventos que se produzcan en la cotidianidad.

La relación alumno-alumno, profesor-alumno tiene un entrelazado humano y desarrollo personal, ambas son causa de conflicto y de efecto, a la vez que son clave de interpretación de la convivencia. Por tanto es importante

aclarar en los alumnos en clase la responsabilidad que les corresponde dentro del proceso de interacción que se da en todo proceso de enseñanza-aprendizaje.

### 2.3 Características de los adolescentes.

“El término adolescencia se refiere al proceso psicológico que se relaciona – vagamente- con los procesos de crecimiento físico definidos por el término pubertad. Para ponerlo de otro modo, la adolescencia comienza en la biología y termina en la cultura, en ese punto se determina, en gran parte, por la cultura y la sociedad propias, cuando el niño y la niña han logrado un grado razonable de independencia psicológica de sus padres” (Berryman, 1994, p. 195).

Josselyn (1979) menciona que, la adolescencia no puede ser comprendida en términos de una sola disciplina, ya sea esta física, psicológica, sociológica o educativa; se trata de un período de cambios radicales en la totalidad del individuo. Estos años se caracterizan por acentuados cambios sociales, psicológicos y físicos, que no son independientes entre sí. Los cambios físicos tienen un efecto definido sobre la adaptación social y psicológica del individuo; los factores sociales influyen sobre los cambios psicológicos y físicos; los factores psicológicos tienen repercusiones tanto sociales como psicológicas.

Por lo tanto el proceso es tanto físico y psicológico como social. Desde el punto de vista físico se observa una gran aceleración del crecimiento, pero también cambios en la forma del cuerpo, en los niños hay un incremento en el tamaño de los testículos, escroto, pene, aparición del primer vello púbico y la primera eyaculación; en las niñas hay un crecimiento del pecho, ovarios,

útero, ensanchamiento de las caderas y el primer periodo menstrual, esto se debe a la acción de las hormonas (González, 2000).

Los cambios en la forma del cuerpo hacen que los adolescentes desarrollen un conjunto de sentimientos y actitudes hacia sus propios cuerpos lo que contribuye, de manera significativa, a la evolución de su sentido de identidad personal. Estas impresiones subjetivas (a las que se les llama imagen corporal) se construyen, en gran parte, con base en las actitudes que el joven imagina que otros tienen hacia su propio cuerpo y sus partes (Berryman, 1994).

Con respecto al punto de vista psicológico, González (2000) expresa, que los adolescentes buscan una manera diferente de abordar los problemas y de entender la realidad y la vida, que va unida a capacidades intelectuales muy superiores y a un gusto por lo abstracto y por el pensamiento, especulan sobre lo que podría ser en vez de aceptar lo que es; aunado con los cambios hormonales, los jóvenes tendrán que manejar su excitación sexual en aumento (Berryman, 1994).

Por otra parte Josselyn (1979) expone que la respuesta psicológica del individuo sufre la influencia directa del aspecto particular del crecimiento físico. En el período de crecimiento físico, el tipo psicológico se caracteriza por una crecida capacidad del yo (percepción privada que la propia persona realiza sobre el conjunto de los aspectos personales que mejor le caracterizan) para enfrentarse con la realidad. Cuando comienzan a funcionar los órganos reproductores, los mecanismos psicológicos de adaptación son desbordados por el impacto de nuevos impulsos y por la intensificación de los viejos. Como consecuencia, dejan de ser adecuadas las primeras defensas establecidas por el yo. Al alcanzar la estabilidad física, un nivel de relativa madurez, el individuo vuelve a desarrollar su capacidad de integración psicológica, esto lleva a la formación y afianzamiento de la propia identidad, que es el resultado de la integración de los distintos aspectos del yo físico-

corporal, cognitivo, social, efectivo, moral, etc., entre los que pueden incluirse el autoconcepto y la autoestima (González, 2000).

Algunos problemas psicológicos que se presentan entre los adolescentes son: la depresión, ansiedades, problemas de conducta y delincuencia, trastornos de la alimentación y toxicomanía.

Desde el punto de vista social, los adolescentes establecen relaciones distintas con el grupo de iguales y con los adultos; así como la búsqueda de un lugar propio en la sociedad y de su identidad personal. La mayoría de los adolescentes lleva estos temas sin demasiada dificultad y resuelve con éxito el conflicto entre sus propias necesidades y las exigencias de la sociedad, aunque una minoría puede revivir viejos conflictos y resuelve de forma inadecuada esta situación refugiándose en la droga o desarrollando una anorexia, tal vez quedándose embarazada o manifestando conductas conflictivas y disruptivas, por ejemplo (González, 2000).

En la fase de la escuela secundaria, las demandas de ésta parecen sacar a relucir, de hecho exacerbar, las dificultades del joven vulnerable. La escuela introduce a los adolescentes a las relaciones sociales y laborales y a diversas formas de autoridad. Las áreas de éxito académico, conducta social, valores morales y elección vocacional, representan esferas importantes de influencia tanto de maestros como de padres, en la socialización de los jóvenes (Berryman, 1994).

Por lo anterior, puede manifestarse que la adolescencia consiste en un proceso biológico, psicológico y social, para que el niño o niña forme y afiance su identidad, frente a los cambios de su contexto, situacionales y de crecimiento individual, para convertirse en un adulto productivo.

# MÉTODO

## 1. Tipo de Estudio

El *diseño* de investigación que se utilizó fue el transversal de tipo descriptivo, de corte cualitativo (Buendía, Colás y Hernández, 1998) ya que se aplicaron instrumentos de esta índole, que sirvieron para describir el fenómeno de estudio.

## 2. Participantes

Participaron 25 alumnos de 2do. Grado de secundaria técnica pública y dos docentes que les imparten clases. Los alumnos son 12 mujeres y 13 hombres de entre 13 a 15 años de edad del turno vespertino del ciclo escolar 2009-2010, con horario de 14:00 a 21:00 horas.

Los alumnos viven a los alrededores de la escuela, algunos trabajan para ayudar y/o solventar sus gastos escolares.

También participaron en el estudio dos docentes con basificación en sus horas: una mujer de 46 años de edad, que impartió las asignaturas de español, orientación y tutoría, con 29 horas de las cuales 26 eran frente a grupo, 2 colegiadas y una hora AD, (auxiliar docencia) correspondiéndole cinco grupos clase, en el turno vespertino; y un hombre de 45 años de edad que impartía las materias de ciencias II (física) y matemáticas, con 38 horas de las cuales 36 eran frente a grupo y 2 horas colegiadas, correspondiéndole 6 grupos clase, en ambos turnos.

El muestreo fue no probabilístico intencional, se eligió primero a los docentes que tenían grupos de 2° grado en el turno vespertino, que coincidieran dar clase al mismo grupo y que permitieron ser observados en su clase, en ese grupo.

### 3. Escenario

La escuela se ubica hacia el poniente del D.F. pertenece a un nivel socioeconómico medio. La escuela contaba al término del ciclo escolar con una población de 1220 alumnos de los cuales 697 eran del turno matutino, correspondiendo a 15 grupos y 523 al turno vespertino, correspondiendo a 14 grupos. La estructura se constituye de tres edificios de cemento y tabique rojo, pintada de color café y beige, como sigue: edificio "A" en donde se encuentran las oficinas y consta de planta baja y un nivel; en el edificio "B" están las aulas y talleres de dibujo y secretariado, consta de planta baja y dos niveles y en el edificio "C" se encuentran otros talleres de contabilidad, electricidad, electrónica e industria del vestido, así como las áreas de laboratorio de ciencias, biblioteca y la cooperativa escolar. También tiene ante-patio con caseta de vigilancia, patio principal, áreas verdes (pequeño huerto y cancha de fútbol), escaleras de emergencia y estacionamiento.

Los salones son 15, cuentan con sillas de paleta, asiento y respaldo de madera para los alumnos. Para el maestro una mesa y silla acojinada; también cuenta con un pintarrón, ventanas de mica y vidrio, luz artificial (lámparas y balastras) y natural con protección metálica; y piso con loseta blanca.

## 4. Instrumentos

Se emplearon dos tipos de instrumento, para ambos se realizó una categorización con base al marco teórico del trabajo de investigación y acatando lineamientos metodológicos propuestos por Buendía, Colás y Hernández (1998). A continuación se presenta una descripción de los instrumentos utilizados, los cuales fueron un cuestionario y una guía de observación.

### **Cuestionario con preguntas abiertas.**

Se tomó la pregunta de investigación y el marco teórico, de la siguiente forma: partiendo de la pregunta de investigación, se obtuvieron dos áreas, la primera el conocimiento de normas escolares explícitas e implícitas, y la segunda, las relaciones de convivencia alumno-alumno, alumno-maestro en el aula, lo siguiente fue realizar la categorización.

En la primer área quedó una categoría, para recolectar informes sobre el conocimiento que tiene el maestro como los alumnos de los derechos y obligaciones explícitas e implícitas dentro del aula (indicadores: Normas de convivencia escolar y normas acordadas entre el docente y alumnos), en la segunda área se obtuvieron tres categorías para recolectar informes sobre el clima en el aula, es decir la interacción que mantienen el maestro- alumnos- alumnos y la acción que desarrollan dentro del aula (indicadores: relaciones interpersonales, estilo docente, contenidos y procedimientos y la organización); conducta pro social, es decir conductas apropiadas dentro del aula hacia los demás (indicadores: cohesión grupal, colaboración, autonomía, empatía, respeto, participación, comunicación, ayuda, etc.); y conducta

disruptivas, lo contrario a la conducta pro social (indicadores: ofender, burlarse, pelear con los demás dentro del salón).

La elaboración de las preguntas se realizó en dos versiones, primero para el docente, y luego para los alumnos, constituido por 21 preguntas cada uno, en el cuadro A, se presentan las preguntas conforme a los apartados contemplados.

El contenido del instrumento fue validado previamente mediante jueceo por tres docentes de la UPN, quienes realizaron observaciones sobre la redacción de los ítems y la pertinencia de los mismos, se eliminaron 8 preguntas que no fueron consideradas pertinentes.

*Cuadro A. Agrupación de preguntas por áreas, categorías e indicadores para la elaboración de los cuestionarios*

Áreas	Categorías	Indicadores	Pregunta maestro	Pregunta alumno
Conocimiento de normas escolares explícitas e implícitas	Derechos y obligaciones explícitas e implícitas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Normas de Convivencia Escolar (Reglamento Interno): derechos, asistencia, compromisos – obligaciones- de los alumnos, disciplina, reportes y consecuencias</li> <li>• Las normas acordadas entre el docente y alumnos (principios morales, usos y costumbres, más generales que reflejan la visión del docente sobre su rol y que no entran en concordancia con lo que los</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. ¿Conoce el contenido de las Normas de Convivencia Escolar del plantel?</li> <li>2. ¿Mencione los derechos de los alumnos conforme a las Normas de Convivencia Escolar del plantel?</li> <li>3. ¿Mencione las obligaciones de los alumnos conforme a las Normas de Convivencia Escolar del plantel?</li> <li>4. Los alumnos traen los materiales necesarios para tomar su clase. (Si, No) ¿Qué acciones toma?</li> <li>5. Los alumnos prestan atención a su clase. (Si, No) ¿Qué acciones toma?</li> <li>6. Los alumnos respetan y ejecutan las</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. ¿Consideras importante las Normas de Convivencia Escolar del plantel? (Si, No) ¿Por qué?</li> <li>2. ¿Menciona los derechos que tienes como alumno conforme a las Normas de Convivencia Escolar del plantel?</li> <li>3. ¿Menciona las obligaciones que tienes como alumno conforme a las Normas de Convivencia Escolar del plantel?</li> <li>4. ¿Traes los materiales que te solicita el profesor para la clase?</li> <li>5. ¿Realizas todas las tareas o actividades que el profesor indica en clase?</li> <li>6. Existe alguna regla</li> </ol>

implícitas		alumnos aplican)	<p>indicaciones que usted da durante su clase. (Si, No) ¿Qué acciones toma?</p> <p>7. Existe algún acuerdo o regla en su clase con respecto al uso de celulares o Ipod's. (Si, No) ¿Cuál?</p> <p>8. Existe algún acuerdo o regla en su clase con respecto al maltrato del mobiliario escolar. (Si, No) ¿Cuál?</p> <p>9. Existe algún acuerdo o regla con respecto a que los alumnos coman durante su clase. (Si, No) ¿Cuál?</p> <p>10. Existe algún acuerdo o regla con respecto a que los alumnos jueguen o platiquen durante su clase. (Si, No) ¿Cuál?</p> <p>11. Existen otros acuerdos entre usted y sus alumnos para conducirse en clase ¿Cuáles son estos?</p> <p>12. Respetan estos acuerdos (sí, no) ¿por qué?</p>	<p>o acuerdo con respecto al uso de aparatos electrónicos en el salón durante clase (celular o ipod's). (Si, No) ¿Cuál?</p> <p>7. Existe alguna regla o acuerdo con respecto a dibujar o escribir en las sillas o paredes del salón durante la clase. (Si, No) ¿Cuál?</p> <p>8. Existe alguna regla o acuerdo con respecto a consumir alimentos dentro del salón durante la clase. (Si, No) ¿Cuál?</p> <p>9. Existe alguna regla o acuerdo con respecto a Jugar con tus compañeros durante la clase. (Si, No) ¿Cuál?</p> <p>10. Existen otros acuerdos a los que llegaron con el profesor para conducirse en el salón de clase. ¿Cuáles son?</p> <p>11. ¿Cómo cumples con estos acuerdos?</p>
	Clima en el aula	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Relaciones interpersonales</li> <li>✓ Estilos docente</li> <li>✓ Contenidos y procedimientos</li> <li>✓ Organización</li> </ul>	<p>13. ¿Cómo considera que debe ser la interacción entre alumno y profesor?</p> <p>14. ¿Qué estrategia ha utilizado para que los alumnos participen más en su clase?</p> <p>15. ¿Cómo considera que es la relación entre los alumnos y usted como maestro?</p> <p>16. Ha empleado</p>	<p>12. ¿Tu profesor(a) es claro cuando te da las indicaciones para la clase?</p> <p>13. ¿Cuando no te queda claro el tema, tú haces preguntas, participas, das tu opinión en la clase?</p> <p>14. ¿Cómo consideras que es tu profesor con el grupo?</p> <p>15. ¿Cómo es la relación con tus</p>

Relaciones de convivencia alumno-alumno, alumno-maestro, en el aula.			técnicas grupales para mantener relaciones armónicas entre los alumnos. ¿Qué resultados ha obtenido?	compañeros?
	Conducta pro social	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Cohesión grupal</li> <li>✓ Colaboración</li> <li>✓ Autonomía</li> <li>✓ Empatía</li> <li>✓ Respeto y valoración</li> <li>✓ Participación activa</li> <li>✓ Amistad</li> <li>✓ Comunicación</li> <li>✓ Ayuda entre pares</li> </ul>	<p>17. ¿Cómo es la participación de los alumnos en su clase?</p> <p>18. Cuando se presentan conflictos entre los alumnos en el aula. ¿Qué hace usted?</p> <p>19. ¿Cómo considera que debe ser la comunicación entre alumno y profesor?</p>	<p>16. ¿Cómo es la comunicación que tienen con el profesor?</p> <p>17. ¿De qué manera cooperas en las actividades de la clase con tus compañeros?</p> <p>18. ¿Pides ayuda a tus compañeros ante la dificultad para resolver un problema en la clase?</p>
	Conducta disruptiva. conductas inapropiadas dentro del aula	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Individuales</li> <li>✓ Entre compañeros</li> <li>✓ Hacia otros compañeros</li> <li>✓ Hacia el maestro</li> </ul>	<p>20. En alguna ocasión lo han ofendido o se han burlado de usted los alumnos durante su clase. ¿de qué manera?</p> <p>21. ¿Cómo ha procedido al respecto?</p>	<p>19. ¿Qué opinas cuando algunos de tus compañeros de clase se pelean dentro del salón?</p> <p>20. ¿Qué opinas cuando un alumno ofende o golpea al profesor en clase?</p> <p>21. ¿Qué opinas cuando un alumno se burla del profesor en la clase?</p>

### Guía de Observación no participante.

Se realizaron observaciones no participantes de las clases al grupo sujeto a estudio, durante seis sesiones con un tiempo de 50 minutos cada una, correspondiente a una clase. Las sesiones de observaciones se dividieron en

tres para cada maestro: una maestra que impartía la materia de español y un maestro que impartía la materia de ciencias II (física).

Para la elaboración de la guía de observación durante clase se retomó el cuadro “A”, manejándose las mismas áreas, categorías e indicadores que en el cuestionario, el registro se realizó conforme un registro anecdótico de cada clase donde se indicó si se presentó o no, cada categorías a observar, de qué tipo, y cómo se presentan. En total se contemplaron 15 categorías de observación, como se describe en el cuadro “B”.

*Cuadro “B” Guía para observaciones durante clase agrupando categorías de observación por áreas, e indicadores*

Áreas	Categoría	Indicadores	Categorías para observación durante clase
Conocimiento de normas escolares explícitas e implícitas	Derechos y obligaciones explícitas e implícitas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Normas de Convivencia Escolar (Reglamento Interno):derechos, asistencia, compromisos –obligaciones- de los alumnos, disciplina, reportes y consecuencias</li> <li>• Las normas acordadas entre el docente y alumnos (principios morales, usos y costumbres, más generales que reflejan la visión del docente sobre su rol y que no entran en concordancia con lo que los alumnos aplican)</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se acatan durante la clase las normas de convivencia escolar. Tipo, Cómo.</li> <li>2. Se establecen acuerdos grupales durante clase. Tipos, ¿quién los emite?</li> <li>3. Se cumplen acuerdos grupales, Si, No, parcialmente, porque.</li> <li>4. Roll asumido por el docente frente a clase sobre el acatamiento de normas de convivencia escolar</li> </ol>
Relaciones de convivencia alumno-alumno, alumno-maestro, en el aula.	Clima en el aula	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Relaciones interpersonales</li> <li>✓ Estilos docente</li> <li>✓ Contenidos y procedimientos</li> <li>✓ Organización</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>5. Formas de interacción entre el profesor y alumnos</li> <li>6. Tipo de relación y convivencia durante clase entre alumnos</li> <li>7. El profesor tiene algún tipo de estilo para conducir la clase</li> <li>8. Tipo de participación de los alumnos en las actividades escolares; Orientadas hacia la tarea, actitud cooperativa, propositiva, etc.</li> </ol>

			9. Durante clase se aplica algún tipo de técnica grupal para efectuar las tareas de clase.
	Conducta pro social	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Cohesión grupal</li> <li>✓ Colaboración</li> <li>✓ Autonomía</li> <li>✓ Empatía</li> <li>✓ Respeto y valoración</li> <li>✓ Participación activa</li> <li>✓ Amistad</li> <li>✓ Comunicación</li> <li>✓ Ayuda entre pares</li> </ul>	<p>10. Existen muestras de conducta entre alumnos que denoten respeto y valoración entre ellos.</p> <p>11. Existen muestras de conducta entre alumnos que denoten empatía y ayuda entre ellos.</p>
	Conducta disruptiva conductas inapropiadas dentro del aula	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Individuales</li> <li>✓ Entre compañeros</li> <li>✓ Hacia otros compañeros</li> <li>✓ Hacia el maestro</li> </ul>	<p>12. Manifestaciones conductuales que obstruyen o incumplen las normas escolares</p> <p>13. Se presentan conflictos entre compañeros durante clase, ¿de qué tipo?</p> <p>14. Se presentan durante clase algún tipo de ofensa, burlas o golpes entre compañeros</p> <p>15. Se presentan durante clase, algún tipo de ofensas o burlas de alumnos hacia el maestro</p>

## 5. Procedimiento

Para la realización de la investigación se contó con la autorización de la Directora y profesores involucrados del ciclo escolar 2009-2010 para la aplicación y utilización de los instrumentos antes mencionados. A los alumnos se les pidió su participación de manera voluntaria.

Se aplicó en primer lugar el cuestionario, posteriormente se realizó las observaciones. Las indicaciones para la aplicación del cuestionario fueron: una vez obtenida la autorización del profesor y del grupo, primero que los alumnos guardaran todo lo que tuvieran sobre la paleta de la silla y que sólo

dejaran un lápiz, goma y sacapuntas para contestar el cuestionario, que se les entregó hasta que todos habían ejecutado las indicaciones; segundo: una vez que tuvieron el cuestionario, se les dijo que leyeran cuidadosamente las instrucciones y cada una de las preguntas, y que respondieran cada una de ellas, no dejando ninguna pregunta sin responder, y tercero si había alguna duda levantarán la mano, para que el aplicador se acercara y resolver sus dudas. El tiempo de respuesta al cuestionario fue aproximadamente de 30 minutos de la clase.

El procedimiento de las observaciones fue en primer lugar, de antemano con la autorización del docente y alumnos, a los cuales les expresé que estaría presente en la clase pero no participaría en las actividades que realizaran como grupo y, que me sentaría en la parte de atrás del aula; segundo en base a las 15 categorías de observación, éstas se anotaron con pluma en la medida en que se fueron dando, posteriormente se capturaron los datos; tercero se anotó la fecha, la hora, duración de la observación que fue de 50 minutos (tiempo clase), el grupo, el número de participantes de ese día, la materia, las condiciones del escenario (aula), el ambiente físico (luminosidad, ruido, etc.) para tener los elementos necesarios y no sesgar la información.

El estudio se realizó en el mes de abril, del ciclo escolar 2009-10, se recolectó la información por medio del cuestionario aplicado a maestros y alumnos; y se realizaron observaciones de clases. Los resultados se analizaron y después se cruzaron para su respectivo análisis para describir el fenómeno de estudio planteado.

## RESULTADOS

El análisis de los datos de ambos instrumentos se llevó a cabo por medio de la categorización del cuestionario y observación y ésta a su vez mediante la triangulación de los datos, es decir, se confrontó lo que los participantes manifestaron en sus respuestas al cuestionario con lo observado en las clases, identificando las congruencias o discrepancias, para obtener los resultados, y finalmente llegar a las conclusiones de la investigación.

Con respecto a las observaciones fueron no participantes, el primero en ser observado fue el maestro de ciencias II, después el maestro de español. Fueron seis sesiones con un tiempo de 50 minutos cada una, correspondiente a una clase. Las sesiones de observaciones consistieron en tres para cada maestro. El registro de cada clase fue anecdótico, indicándose si se presentaba o no las categorías, de qué tipo, o cómo se presentaban, la descripción del contexto, la fecha, hora, número de participantes y la materia. En total fueron 15 categorías de observación.

A continuación se describe los resultados de cada uno de los instrumentos, comenzando por el cuestionario, el cual se analiza conforme a las cuatro categorías primordiales de la investigación (derechos y obligaciones explícitas e implícitas, clima en el aula, conducta pro social y conducta disruptiva).

## 1. Cuestionario con preguntas abiertas.

### 1.1 Derechos y obligaciones explícitas e implícitas.

Los resultados de los cuestionarios de los **docentes** manifiestan que tienen conocimiento de los derechos y obligaciones contenidos en la norma escolar, además de que “hablan con los alumnos y vigilan que los respeten”.

Los docentes hacen más hincapié en las obligaciones de los alumnos que en sus derechos, pues dentro de los derechos manifiestan dos: el respeto y el de entrar a clase. En la norma de convivencia escolar (reglamento interno) no aparecen los derechos mencionados por los docentes, sin embargo en la Ley General de Educación (Avitia, 2006) dice que el alumno tienen derecho a recibir respeto absoluto, a luchar contra los fanatismos, los prejuicios, la formación de estereotipos y la discriminación, para contribuir a una mejor convivencia humana.

Por lo que respecta al derecho que tienen los alumnos según los docentes, el de entrar a clase, se explica como un derecho implícito, por parte del docente. Sin embargo es una obligación, en el Acuerdo número 97 (Avitia, 2006) menciona que corresponde (obligaciones) a los alumnos presentarse puntualmente a las clases y a todas las actividades escolares que le correspondan, como también tener acceso al plantel en caso de presentarse con retraso y, previa justificación del mismo, e incorporarse a sus actividades escolares al inicio de la sesión más próxima a su hora de llegada.

De las obligaciones manifiestan 10, y son: que los alumnos porten el uniforme y la credencial, que respeten al personal, que cumplan o traigan los materiales, el de prestar atención a la exposición del maestro, el de respetar y ejecutar las indicaciones, el de no usar celulares y/o Ipod's en clase, no maltratar el mobiliario, no comer durante la clase, no jugar y/o platicar durante

la clase y no tirar basura en el salón. Por lo que concierne a las 11 primeras se encuentran contempladas en la norma de convivencia escolar (reglamento interno del plantel) y demás normatividad vigente (Avitia, 2006).

El de no tirar basura en el salón se considerará una obligación implícita, ya que no se encuentra enlistada en las obligaciones explícitas.

Los resultados de los cuestionarios de los **alumnos** muestran también que tienen conocimiento de sus derechos y obligaciones contenidos en la normatividad escolar, como el de cumplirlas ya que son “importantes para que haya control, orden, respeto, de aprender a convivir, de poner límites, de ser tolerantes y conocer sus derechos”.

Los resultados revelan que los alumnos conocen más sus obligaciones que sus derechos, de estos últimos mencionan seis, que son: ser respetados, de opinar, de ser escuchados, de recibir educación, de participar y el de ir al baño. De los cuales el ser respetados, de recibir educación, de participar, se encuentran dentro de la normatividad vigente (Avitia, 2006 y documento de trabajo, 2007). Al respecto de opinar, de ser escuchados, entran al rubro de los derechos implícitos.

A cerca del derecho a ir al baño, no se encuentra plasmada en la normatividad vigente (Avitia, 2006 y documento de trabajo, 2007), por lo que se refiere a la norma implícita. Jackson, Boostrom y Hansen (2003) expresan que son manifestaciones superficiales de principios morales, usos y costumbres, más generales que reflejan la visión del docente sobre su propio rol en el aula. Entonces el “ir al baño” se puede explicar como excusa para salir del salón o no estar en la clase y no realizar las actividades, esto se dirige hacia una conducta disruptiva.

Al respecto de las obligaciones consideran 12: el de respetar a los demás, cumplir o traer los materiales, el de respetar y ejecutar las indicaciones del profesor, el de traer el uniforme y portar la credencial, el de poner atención en la clase, el de no salir de clases sin autorización, el de no

rayar o pintar el mobiliario y paredes, el de llegar puntualmente a clases, el de no traer aparatos electrónicos, no tirar basura, no comer dentro del salón, y el de no jugar en clases.

Las primeras nueve obligaciones mencionadas por los alumnos se encuentran dentro de las normas de convivencia escolar (reglamento interno del plantel) y la normatividad vigente (Avitia, 2006 y documento de trabajo, 2007), las otras tres obligaciones: no tirar basura, no comer dentro del salón, y el de no jugar en clases, se consideran obligaciones implícitas.

Por lo anterior se puede decir que tanto los alumnos como los docentes tienen conocimiento de los derechos y obligaciones contenidos en la normatividad escolar, inclinándose más hacia el conocimiento de las obligaciones explícitas, que de los derechos explícitos o implícitos, (ver cuadro 1). Cabe señalar que este conocimiento puede ser independiente de los que realizan tanto alumnos como maestros, esto se verá a detalle en el análisis de las observaciones.

Cuadro 1  
Derechos y obligaciones explícitas e implícitas

Respuestas de los Profesores	Respuestas de los Alumnos
DERECHOS	DERECHOS
1. Respeto al alumno	1. Ir al baño
2. De entrar a clases	2. Ser respetados
	3. De opinar
OBLIGACIONES	4. Ser escuchados
3. Que el alumno porte el uniforme y credencial	5. Recibir educación
4. Que el alumno respete al personal	6. De participar
5. Cumplir (traer) con los materiales	OBLIGACIONES
6. Prestar atención a la clase	7. Respetar a los demás
7. Deben respetar y ejecutar las indicaciones	8. Cumplir (Traer) con los materiales
8. No usar celulares, Ipod's	9. Respetar y ejecutar las indicaciones
9. No maltratar el mobiliario	10. Traer uniforme y portar la credencial
10. No comer durante clase	11. Poner atención a la clase

11.No Jugar y/o platicar 12.Otros :no tirar basura	12.No salir de clases sin autorización 13.No rayar o pintar el mobiliario y paredes 14.Llegar puntualmente a clases 15.No traer aparatos electrónicos 16.No tirar basura 17.No comer dentro del salón 18.No jugar en clases
---	---

## 1.2 Relaciones de convivencia alumno-alumno, alumno- maestro

En seguida se refieren los resultados del área las relaciones de convivencia entre alumnos y maestro, de la cual se desprende tres categorías: clima del aula, conducta pro social y conducta disruptiva.

### 1.2.1. Clima en el aula

Los resultados del cuestionario de los profesores manifiestan que el clima en el aula es de respeto, amabilidad, de amistad, de confianza, hay armonía al realizar los trabajos/ actividades principalmente en equipos, así como también hay comunicación. Las estrategias que el profesor utiliza para que los alumnos participen más son las preguntas directas o al azar.

Con respecto a los resultados de los alumnos mencionan que el profesor es claro al dar las indicaciones, es respetuoso, paciente, amable y divertido con el grupo, mientras que la interacción entre ellos es buena, colaborativa, agradable y de amistad, así como también son participativos y opinan para entender el tema.

Uria (1998, en Torrego, 2009) define el clima en el aula como las interacciones que se producen en el aula, las claves de relación que se establecen constituyen un estilo más o menos permanente. Por lo que los resultados de ambos cuestionarios muestran que las relaciones de convivencia son respetuosas, colaborativas, de ayuda entre pares, que hay participación, hay amistad y que las indicaciones del profesor son claras y ejecutadas (ver cuadro 2).

Cuadro 2  
Clima del aula

Respuestas de los profesores	Respuestas de los alumnos
1. Comunicación 2. Respeto (no burlas) 3. Amabilidad, amistad 4. Formación de equipos, confianza. 5. Preguntas directas/al zar 6. Trabajo en armonía	1. Las indicaciones del profesor son claras 2. Los alumnos participan y opinan para entender el tema 3. El maestro es respetuoso, paciente, amable, divertido con el grupo 4. La relación entre los alumnos es buena, colaborativa, agradable, de amistad.

### 1.2.2. Conducta pro social

Los docentes manifiestan que las conductas son de respeto, cordialidad, confianza, hay participación y diálogo, aplicando esto para solucionar los conflictos que se presenten dentro del aula.

Los alumnos por su parte aportan que hay colaboración y ayuda entre ellos, como también la comunicación es buena con el maestro.

Por lo que se puede decir que hay conductas pro social dentro del aula conforme a lo expresado por los docentes y alumnos, ya que hay

comunicación, confianza, respeto y formas de resolución de conflictos (ver cuadro 3).

Cuadro 3  
Conducta pro social

Respuestas de los profesores	Respuestas de los alumnos
1. Participación	1. la comunicación es buena entre a-m
2. Solución de conflictos de alumnos.	2. Existe colaboración
3. Dialogo, Cordialidad, Respeto y Confianza	3. Ayuda entre pares

### 1.2.3. Conducta disruptiva

De los maestros, uno expone haber sido objeto de ofensas o burlas por lo que ha procedido al diálogo (platicado) y/o ha mandado a reportar, según el caso, mientras que el otro maestro dice “no que yo me diera cuenta”. Respecto a esta última respuesta surgen algunos cuestionamientos: ¿Se debe a un agotamiento físico o mental? o ¿es una forma de negar que en su clase haya conductas disruptivas?, esto puede responderse en el análisis de las observaciones.

Los alumnos por su parte manifiestan que, cuando entre ellos se pelean dentro del salón: “se echan porras, es divertido, que está mal y que se lastiman o hacen daño”, y, que cuando un alumno se burla u ofende al profesor en clase: les “da risa, es gracioso, es divertido, que algunos maestros se llevan, que es una falta de respeto o no tiene educación, no tienen valores y/o que todos tenemos defectos”.

Las conductas disruptivas consisten en un sinnúmero de actos menores que provocan desazón y una grave dificultad para proseguir la marcha de la clase

(Torrego, 2009), entonces lo manifestado por los alumnos puede decirse que son indicadores de que hay conductas disruptivas en el aula.

Gómez (1999) alude que, cuando los grupos están disgregados, torpedean los esfuerzos del profesor y marginan o fastidian a los alumnos que intenten trabajar y las conductas disruptivas afloran sistemáticamente, como son: agresiones interpersonales, la crítica, la hostilidad, la desorganización y la incomunicación.

Por los resultados antes expuestos se puede decir que hay conductas disruptivas durante la clase y que dependerá del estilo del profesor para que no torpedeen sus esfuerzos, como el marginar o fastidiar a los alumnos que intenten trabajar, aunque en ocasiones el o los maestros sean objeto de burlas u ofensas (ver cuadro 4).

Cuadro 4  
Clima disruptivo

Respuestas de los profesores	Respuestas de los alumnos
1. Ofensas y burlas	1. Hay peleas dentro del salón
2. Platicar	2. Algunos alumnos ofenden a los profesores
3. Reporte	3. Algunos alumnos se han burlado de los profesores

## 2. Guía de observaciones no participantes.

A continuación se describe los resultados de las observaciones, el cual se analizó conforme a las cuatro categorías mencionadas al principio de este apartado.

## 2.1. Contexto del aula

Se presenta un concentrado de lo observado de las tres clases correspondiente a cada uno de los maestros (maestro 1 de física, hombre y maestro 2 de español, mujer).

**Maestro 1:** En la primera observación el profesor comenzó la clase pasando lista de asistencia, en las subsiguientes observaciones que se realizaron, el pase de lista fue a la mitad de la clase. También los alumnos se encontraban dispersos.

El aula se encontraba de la siguiente manera: el piso con losetas color blanco estaba sucio, con basura de todo tipo y con manchas, las sillas estaban en desorden, pintadas con pluma y marcador, como también rayadas con figuras y letras (por ejemplo un corazón, iniciales, entre otras), el pintarrón se encontraba rayado y pintado con marcador, las paredes estaban grafitadas con marcador de figuras y letras de diferentes formas y tamaños, la luz artificial contaba con sólo cinco lámparas largas funcionando por lo que la luminosidad era mala, las ventanas tenían mica que estaba rayada y barras metálicas de protección por la parte de afuera. También contaba con silla acojinada del asiento y respaldo para el profesor, como también una mesa con cubierta de formica.

**Maestro 2:** Comenzaba su clase anotando en el pintarrón la actividad, daba las instrucciones, luego pasaba lista de asistencia, mientras los alumnos copiaban los datos del pintarrón. Los alumnos se concentraban al frente o en las tres primeras filas de la izquierda desde la perspectiva de atrás, esto fue en las tres observaciones, en orden indistinto.

Las diferencias del contexto entre el maestro 1 estaban en que el piso se encontraba limpio y las sillas se hallaban alineadas en filas horizontalmente y los alumnos no se encontraban dispersos.

## 2.2. Derechos y obligaciones explícitas e implícitas

**Maestro 1:** Los resultados obtenidos de las observaciones realizadas al maestro 1 de la asignatura de ciencias II (física) manifiestan que los derechos y obligaciones explícitas e implícitas no son cumplidos, ya que los alumnos salen del salón sin autorización, no respetan y ejecutan las indicaciones del docente, no traen el material, se levantan de su asiento constantemente, no ponen atención a la clase, comen en clase, llegan tarde a la clase, tiran basura al piso, platican, ríen, no participan, utilizan el celular para escuchar música y se reúnen en equipos de 4 o 5 integrantes, otros deambulan entre los equipos. Por su parte el docente emite algunos acuerdos como: si terminan la actividad podrán jugar, no salirse del salón, si no entregan a tiempo la actividad se les evaluará con menor calificación, recoger la basura, guardar silencio y revisa que estén trabajando al pasar a cada uno de los equipos. El resultado obtenido es que sólo unos pocos entregan la actividad (ver cuadro 1).

Cuadro 1  
Derechos y obligaciones explícitas e implícitas

<p>Tipo de norma: salir del salón, no respetan y ejecutan las indicaciones, se levantan de su asiento, juegan, no ponen atención, comen en clase, se burlan de sus compañeros, amenazan y abuchean al profesor, no traen el material, llegan tarde a la clase, tiran basura al piso, no participan, platican, ríen, escuchan música con el celular.</p>	<p>¿Cómo?: los alumnos realizan equipos de 4 o 5 integrantes, otros deambulan entre los equipos.</p>
<p>Tipos: que terminen la actividad y podrán jugar, no salirse del salón, si no entregan a tiempo la actividad se les evaluará con menor calificación, recoger la basura, guardar silencio, poner atención a la clase, no jugar o platicar.</p>	<p>¿Quién los emite? El profesor</p>
<p>Porque: platican, juegan, se hacen travesuras, no realizan las actividades, regularmente entre 5 y 12 alumnos la realizan y la entregan, de 20 o 32 alumnos respectivamente.</p>	
<p>Cómo: llamando a cada uno para que entregue las actividades que tienen pendientes, revisar que estén trabajando a cada uno de los equipos e individualmente, no permitir que salgan del salón o que jueguen, les pide que se respeten cuando se ofenden o si no los manda a trabajo</p>	

social.

**Maestro 2:** Los resultados obtenidos de las observaciones realizadas al maestro 2 de la asignatura de español manifiestan que los derechos y obligaciones explícitas e implícitas son cumplidos, ya que los alumnos llegan puntualmente a la clase, no salen del salón sin autorización, respetan y ejecutan las indicaciones que da la maestra, no se levantan de su asiento, al menos que la maestra de la indicación de trabajar en equipos de 4 o 5 integrantes , entonces pueden mover las sillas; no juegan, ponen atención. Por su parte el docente emite algunos acuerdos como: no permite que murmuren o platicuen si tienen trabajo, si no entregan la actividad a tiempo se las evalúa con menor calificación, ya que las actividades de ese día las califica en la siguiente clase, no salirse del salón (ver cuadro 1a).

Cuadro 1a  
Derechos y obligaciones explícitas e implícitas

Tipo de norma: llegan puntual a la clase, no salen del salón, respetan y ejecutan las indicaciones, no se levantan de su asiento, no juegan, ponen atención.	¿Cómo?: los alumnos se mantienen sentados en su lugar, al menos que la maestra indique que trabajen en equipo, pueden moverse las sillas.
Tipos: no tienen que escucharse murmullos si están trabajando, pedir permiso para salir al baño, si no entregan a tiempo la actividad se les evaluará con menor calificación, si están trabajando en equipo no tienen porque pararse.	¿Quién los emite? La profesora
Porque: Los alumnos ejecutan y realizan las indicaciones de la maestra.	
Cómo: llamando a cada uno para que entregue las actividades que tienen pendientes, revisar que estén trabajando sea individual o en equipos, no permitir que salgan del salón, no tienen que platicar si tienen trabajo, revisa las actividades la siguiente clase.	

Por los resultados obtenidos de ambos maestros se puede decir que los alumnos no emplean el conocimiento que tienen de los derechos y obligaciones explícitas e implícitas.

Puede decirse que dependiendo del estilo docente es el grado de aplicación que dan a la normatividad, es decir con el maestro 1 se manifiesta aún más el incumplimiento de la normatividad que con el maestro 2. Por otra parte ambos docentes emiten acuerdos para lograr los contenidos del programa. Al respecto Torrego (2009), dice que el estilo docente y las estrategias para abordar el escenario de la clase pueden favorecer un mejor o peor clima de relaciones y de trabajo. La habilidad del profesor para controlar eficazmente la interrupción dependerá del nivel de tolerancia a la frustración que pueda soportar, de las destrezas que utilice en sus estrategias de disciplina y de la confianza que comunique en sí mismo cuando las requiera.

### 2.3. Relaciones de convivencia alumno-alumno, alumno –maestro.

A continuación se describirá los resultados del área de las relaciones de convivencia entre alumnos y maestro, de la cual se desprende tres categorías, mencionadas anteriormente.

#### 2.3.1. Clima en el aula

**Maestro 1:** Los resultados de las observaciones realizadas al maestro muestran que las relaciones de convivencia que se establecen entre los alumnos en el aula son de ayuda por equipo, de cotilleo (murmuraciones) y

humor (bromas, chistes), participan poco, por lo que no se presentan actitudes de cooperación o propositivas. La interacción entre el maestro y algunos alumnos es de respeto, apoyo y comunicación.

El estilo del docente es grupal e individual, da las indicaciones claras, coopera en el aprendizaje de los alumnos y ocupa las técnicas grupales de exposición y preguntas al azar (ver cuadro 2).

**Cuadro 2**  
**Clima en el aula**

Formas: indicaciones claras, de respeto, apoyo, cooperación en su aprendizaje, la comunicación sólo es de algunos alumnos hacia el profesor, poca participación de los alumnos.	
Tipos de relación: de cotilleo (murmuraciones) y humor (bromas, chistes)	Tipo de convivencia: disruptiva
Tipo de estilo: interacción grupal e individual	
Tipos de participación: sólo se presenta ayuda por equipo.	Orientadas hacia la tarea, actitud cooperativa, propositiva, etc.: No se da el caso
Tipo de técnica grupal: exposición grupal, preguntas al azar.	

**Maestro 2:** Los resultados de las observaciones realizadas al maestro 2 muestran que las relaciones de convivencia que se establecen entre los alumnos en el aula son de ayuda por equipo, de cotilleo (murmuraciones) y a veces hay golpes entre los alumnos, participan poco, por lo que no se presentan actitudes de cooperación o propositivas. La interacción entre el maestro y algunos alumnos es de respeto y apoyo.

El estilo del docente es grupal e individual, da las indicaciones claras, coopera en el aprendizaje de los alumnos y ocupa las técnicas grupales de exposición, preguntas al azar y aclaración de dudas (ver cuadro 2a).

Cuadro 2a  
Clima en el aula

Formas: indicaciones claras, de respeto, apoyo, cooperación en su aprendizaje, poca participación de los alumnos.	
Tipos de relación: de cotilleo (murmuraciones), golpes.	Tipo de convivencia: pro social y/o disruptivo
Tipo de estilo: interacción grupal e individual	
Tipos de participación: sólo se presenta ayuda por equipo.	Orientadas hacia la tarea, actitud cooperativa, propositiva, etc.: No se da el caso
Tipo de técnica grupal: exposición grupal, preguntas al azar, aclaración de dudas.	

Se puede exponer que las relaciones de convivencia entre los alumnos dentro del aula son de ayuda, de cotilleo (murmuraciones), humor, poca participación y en ocasiones se golpean durante la clase, no presentándose actitudes de cooperación o propositivas. Maldonado (2004) expone que la buena convivencia es aquella que se nutre de la diversidad que hay en el aula (distintas: inteligencias, deseos, éticas, estéticas, ritmos, responsabilidades, etc.). Si quienes pasan buena parte de sus vidas en esas aulas (alumnos y docentes) no toman nota de esto, la convivencia se complica y produce efectos indeseables como la ocurrencia de imprevisibles expresiones de violencia física o simbólica.

Por otra parte se puede manifestar que la relación de convivencia entre los maestros y alumnos es de respeto, apoyo y comunicación, sin embargo pocos alumnos participan en las actividades que indica el maestro, a pesar de que éste se dirige a todo el grupo, así también da atención individual. Díaz-Aguado (1983, en Medina, 1980) considera que puede establecerse una tipología entre los profesores según el modo de relación que establecen con sus alumnos, distinguiendo tres: los proactivos, los reactivos y el sobre activos, de los cuales se manifiesta el estilo de los reactivos, ya que tiene expectativas flexibles, concediendo gran protagonismo a los alumnos.

Los maestros además son claros al dar las indicaciones, cooperan en el aprendizaje de los alumnos y ocupan técnicas grupales de exposición, preguntas al azar y aclaración de dudas. Marchesi, Coll y Palacios (1990) dicen que la idea básica es que el aula configura un espacio comunicativo e interactivo en el que rigen una serie de reglas cuyo respeto permite que los participantes puedan comunicarse y alcanzar los objetivos que se proponen.

### 2.3.2. Conducta pro social

**Maestro 1:** Los resultados de las observaciones realizadas al maestro 1 con respecto a las conductas pro sociales son de respeto; sea sentados o parados, los jóvenes se abrazan, se hablan al oído, se toman de las manos, para hablar se acercan y utilizan tono suave, se ayudan, pero no muestran conductas empáticas (ver cuadro 3).

Cuadro 3  
Conducta pro social

Conducta de respeto: con posturas, sentados o parados (se abrazan, se hablan al oído, se toman de las manos)	Conducta de valoración: con tono de voz suave, distancia cercana entre ellos para platicar
Conducta empática: No se observa	Conducta de ayuda: si

**Maestro 2:** Los resultados de las observaciones realizadas al maestro 2 con respecto a las conductas pro sociales son de ayuda, pero no se observó conductas de respeto, valoración o conductas empáticas.

De lo anterior se puede manifestar que las conductas pros sociales son: con el maestro 1 de respeto y con el maestro 2 de ayuda, sin embargo con

ninguno se observó empatía o valoración entre los alumnos. Dentro de los valores y actitudes para la convivencia propuestos por Suárez (2001) subraya que el ser empáticos es saber colocarse en el lugar de los demás tratando de ver al mundo como ellos lo ven, tratando de vivir los problemas en sus propias dimensiones y buscando sentir con el otro.

### 2.3.3. Conducta disruptiva

**Maestro 1:** Los resultados de las observaciones realizadas al maestro 1 manifiestan conductas disruptivas, ya que los alumnos no cumplen con los derechos y obligaciones explícitas e implícitas. También se presentaron ofensas como son “eres una culera, perra”, en este caso fue una alumna quien sólo lo dijo en voz alta y burlas entre los alumnos como fue el abucheo, con motivo de no responder la pregunta del maestro.

El maestro al supervisar las actividades en clase también se ve sujeto a ofensas (amenaza) como el de que un alumno le dijo “amanece en los dinamos muerto”, esta situación se presentó al momento de revisar los avances de la actividad de uno de los equipos, uno de los integrantes del equipo se lo dijo al momento de que el profesor se dirigía a otro equipo, el maestro le respondió “ya –nombre del alumno-“ y el jefe del grupo lo llevaría a trabajo social, o, burla al ser abuchado, el maestro pronunció mal una palabra, ésta última se presentó en dos de las tres observaciones, adicionando risas y gritos, lo cual no permite que los pocos alumnos interesados escuchen la clase (ver cuadro 4).

González (2000) manifiesta que desde el punto de vista social, los adolescentes establecen relaciones distintas con el grupo de iguales y con los adultos; así como la búsqueda de un lugar propio en la sociedad y de su identidad personal. La mayoría de los adolescentes lleva estos temas sin demasiada dificultad y resuelve con éxito el conflicto entre sus propias

necesidades y las exigencias de la sociedad, aunque una minoría puede revivir viejos conflictos y resuelve de forma inadecuada esta situación refugiándose por ejemplo en la droga o desarrollando una anorexia, tal vez quedándose embarazada o manifestando conductas conflictivas y disruptivas.

**Cuadro 4**  
**Conducta disruptiva**

Conductas: levantarse de su lugar, retar la autoridad, no traer los materiales, burlarse de sus compañeros y profesor, dependencia hacia el maestro, pedir que se le repitan las cosas, jugar con sus compañeros, salir del salón sin autorización, escuchar música en clase, los alumnos no ejecutan las indicaciones.	
¿De qué tipo? Verbales (ofensas, burlas, risas, gritos, abucheo)	
Tipo ofensa: “eres una culera, perra”, abucheo	Tipo burla o golpes: al no contestar la pregunta del maestro, abuchearon.
Tipo ofensa (amenaza): el maestro al estar revisando la actividad, les pidió a uno de los equipos que le mostraran lo que habían avanzado, sin embargo al hablar con ellos y después dirigirse a otro equipo uno de los integrantes (hombre) le dice “amanece en los dinamos muerto”, el profesor le responde “ya - nombre del alumno-” el jefe de grupo lo llevaría a trabajo social.	Tipo burla o golpe: abucheo, al pronunciar mal una palabra, lo que no permiten a los demás escuchar la clase.

**Maestro 2:** Los resultados de las observaciones realizadas al maestro 2 manifiestan algunas conductas disruptivas, como son: levantarse de su lugar, no traer los materiales, dependencia hacia la maestra, comer dentro del salón, golpearse, retar al maestro.

Por otra parte se presentaron sólo en una de las observaciones ofensas como: “pendejo”, y golpes en la cabeza con la mano entre los alumnos, estas situaciones no fueron percatadas por el maestro, ya que estaba revisando las actividades pasadas de otros alumnos. Hacia el maestro no se presentaron ofensas o burlas (ver cuadro 4a).

Cuadro 4a  
Conducta disruptiva

Conductas: levantarse de su lugar, no traer los materiales, dependencia hacia la maestra, comer, golpearse, retar al maestro.	
¿De qué tipo? Ofensas y golpes	
Tipo ofensa: "pendejo". La profesora no se dio cuenta, ya que estaba revisando las actividades.	Tipo burla o golpes: en la cabeza con la mano entre dos alumnos.
Tipo ofensa: no	Tipo burla o golpe: no

Se puede decir que con ambos maestros se presentan conductas disruptivas, pues los alumnos no cumplen con los acuerdos explícitos e implícitos, presentándose ofensas y burlas o golpes entre los alumnos.

El maestro en el proceso de la enseñanza se ve sujeto a ofensas (amenaza) o burlas (abucheo) en ocasiones junto con risas y gritos, lo cual no permite continuar con su cátedra y/o que los pocos alumnos interesados escuchen la clase. Algunos conflictos no son percatados por los maestros, ya que se encuentran ocupados revisando actividades pasadas.

### 3. Triangulación de los resultados de ambos instrumentos.

Al confrontar los resultados obtenidos por la observación de clases y el cuestionario abierto a docentes y alumnos se puede identificar las siguientes congruencias o discrepancias:

## Congruencias

Coincide que los docentes son quienes tienen congruencia con lo que dicen y hacen, ya que la relación de convivencia hacia los alumnos es de respeto, apoyo y comunicación, hay resolución de conflictos, cuando se percatan de éstos. También sus instrucciones son claras, cooperan en el aprendizaje de los alumnos y ocupan técnicas grupales de exposición, preguntas al azar y aclaración de dudas. Sin embargo son pocos los alumnos que participan en las actividades que indican.

Por otra parte los alumnos corresponden en ambos instrumentos al manifestar conductas disruptivas como son: no traen el material ya que se les olvida o les da flojera cargarlo, se levantan constantemente de su asiento para platicar con sus compañeros o salirse del salón, no realizan las actividades que el maestro les deja en clase, etc., es decir, no se cumplen los acuerdos establecidos explícitamente e implícitamente, presentándose también ofensas (amenazas), burlas o golpes. Otras conductas que manifestaron pero no se observaron son: pelearse dentro del salón para divertirse, mientras otros les echan porras y vigilan que no venga el prefecto o maestro (a), para que no los cachen y evitar ser sancionados.

Maldonado (2004) señala que, es importante que ambas partes tengan presente de la diversidad que hay dentro del aula (gustos, ideas, etc.), para evitar conflictos indeseables, sean físicos o verbales. La convivencia satisfactoria lejos está de ser un punto de llegada o un punto de partida, es quizá un estado dinámico en construcción-reconstrucción permanente.

En lo referente al contexto del aula no se realizó ningún tipo de mantenimiento durante el tiempo que se estuvo llevando a cabo la aplicación de los instrumentos. Como dice Medina (1980), el aula es como

una realidad ecológica que constituye un microsistema y que condiciona profundamente la relación entre las personas. La distribución del espacio y el lugar en el mismo afecta al número y calidad de las interacciones mantenidas con cada alumno y de éstos entre sí. La interacción en el aula es una realidad humana, socio-emocional y cognitiva compleja, profundamente incluida por el propio entorno físico. Por lo que se puede decir que es un factor influyente para disminuir las conductas disruptivas dentro del aula.

### **Discrepancias**

Tanto el maestro como los alumnos conocen los derechos y obligaciones contenidos en la norma escolar, inclinándose más hacia el conocimiento de las obligaciones explícitas, que de los derechos explícitos o implícitos y obligaciones implícitas. Este conocimiento es independiente de lo que realizan ambas partes.

Recordando las preguntas planteadas en la justificación ¿los alumnos a nivel secundaria tienen la apropiada interpretación de sus derechos? o ¿es una excusa para justificar sus actos?, ¿qué tanto han aportado las autoridades escolares y la sociedad básicamente la familia, para que los adolescentes tengan consciencia de sus obligaciones? Se puede decir de acuerdo con los resultados obtenidos en ésta investigación, dentro de la escuela y el aula se les hace más hincapié en sus obligaciones explícitas e implícitas, ya que las normas de convivencia escolar (reglamento interno) también recaen más en los compromisos de los alumnos y disciplina (obligaciones), firmando el documento los padres y el alumno.

En un estudio realizado aquí en México (Morales, 2009) se menciona que la percepción que tienen los alumnos de la disciplina en la escuela hace que disminuya la violencia, cuando los jóvenes notan que sus escuelas son estrictas -tienen mayor conciencia de lo que está permitido y lo que no está permitido hacer-; pero aunque la violencia disminuye conforme se incrementa la disciplina, cuando ésta es muy estricta, la violencia es mayor. Las escuelas no deben estar en ninguno de los dos extremos: indisciplinada o autoritaria.

Por lo que la escuela cae en una disciplina estricta, sin embargo los alumnos tienen más conocimiento de sus obligaciones explícitas, que los lleva a no ejecutar la normatividad escolar, pues no respetan los acuerdos establecidos en el aula, ya que hay un desequilibrio en cuanto al conocimiento de sus derechos explícitos e implícitos. Aparte de que los alumnos manifiestan que nadie respeta la normatividad, por lo que entonces no sirve.

González (2000) expresa, que los adolescentes buscan una manera diferente de abordar los problemas y de entender la realidad y la vida, que va unida a capacidades intelectuales muy superiores y a un gusto por lo abstracto y por el pensamiento, especulan sobre lo que podría ser en vez de aceptar lo que es.

Por lo que respecta a las relaciones de convivencia entre los alumnos se presentan aisladamente conductas pro sociales dentro del aula, mostrándose más las conductas disruptivas, es decir los alumnos se manifiestan: respeto, ayuda, comunicación (murmuraciones y humor, siendo con más frecuencias estas) y por otro lado no se manifiestan actitudes de cooperación, propositivas, empatía o valoración, habiendo a veces golpes (en la cabeza) entre ellos.

La comunicación dentro del aula es importante, la cual tiene por objetivo la creación de significados (conocimientos) que correspondan a una serie de materias específicas (las materias escolares). Esto significados serán

adquiridos paulatinamente por el alumno, de manera que vaya siendo capaz de participar cooperativamente en situaciones de comunicación en las que se construyan significados cada vez más cercanos a los significados que constituirán los conceptos de la disciplina (De la Mata, 1993).

Por otra parte el maestro en el proceso de la enseñanza-aprendizaje se ven sujetos a ofensas (amenaza) o burlas (abucheo) en ocasiones junto con risas y gritos, lo cual no le permite continuar con su cátedra y/o que los pocos alumnos interesados escuchen la clase, sin duda depende del estilo del maestro para que no torpedeen sus esfuerzos, como el marginar o fastidiar a los alumnos que intenten trabajar.

El docente al promover entre los alumnos el uso de las normas, está previniendo los conflictos de convivencia que surgen en el día a día del aula, aunque cabe decir que esto le lleva un esfuerzo dentro de sus actividades curriculares, ya que los alumnos poco se prestan para ejecutar por voluntad propias las normas escolares, entonces el docente puede caer en ser un cuidador más que un facilitador de la enseñanza de las disciplinas.

La interacción dentro del aula exige de un intercambio en el que la respuesta del alumnado a la propuesta de la tarea tiene que ser rápidamente analizada por el profesor y ajustada a la posible o no posible realización de la misma. Se habla, por lo tanto, de rediseñar la programación, caso muy oportuno, en especial en situaciones de disrupción grave, sea ésta grupal o centrada en unos pocos individuos (Torrego, 2009).

Es importante que se gestione la participación democrática en la comunidad educativa, según la competencia y responsabilidad de cada uno, en la elaboración, construcción y respeto de las normas que rijan la convivencia institucional con el fin de facilitar un clima de trabajo armónico para el desarrollo de la tarea pedagógica y psicológica, para que se promuevan los valores en toda la comunidad escolar, así también instruir de manera equitativa a los alumnos sobre sus derechos y obligaciones, para un

beneficio social y logren su desarrollo personal y académico (Documento de trabajo, 2007).

## CONCLUSIONES

Conforme a los resultados de la investigación, a continuación se puntualiza los hallazgos encontrados:

- ✓ Los alumnos tienen más conocimiento de sus obligaciones que de sus derechos.
- ✓ Las autoridades escolares no difunden adecuadamente la información de los derechos de los alumnos y el reglamento interno del plantel, por lo que se hacen más hincapié en sus obligaciones.
- ✓ Los alumnos consideran que nadie respeta la normatividad, por lo tanto no sirve.
- ✓ Las relaciones de convivencia se ven afectadas por conductas repetidas de murmuraciones y bromas entre compañeros, y pocas conductas de ayuda o colaboración.
- ✓ Los alumnos dependen de las indicaciones del docente sobre su trabajo en clase, sólo se limitan a efectuar medianamente las instrucciones de los docentes que se observaron.
- ✓ Los alumnos no muestran actitudes de colaboración, propositivas, empatía o valoración en las actividades académicas dentro de clase.
- ✓ Los docentes observados evalúan a los alumnos a partir de lo que trabajan y no del conocimiento adquirido, ya que aquellos que entregan las actividades del día tienen mayor calificación, además de que los jóvenes participan poco.

Por tanto se puede concluir que de acuerdo a los datos obtenidos por la presente investigación, en los alumnos y maestros encuestados que el conocer o no los derechos y obligaciones explícitas e implícitas, no determina

o influye prioritariamente las relaciones de convivencia entre los alumnos de segundo grado de secundaria y el maestro, en el aula, por el contrario persiste una situación generalizada de conductas disruptivas dentro del aula, donde el límite es cumplir parcialmente los acuerdos o normas explícitas. En muchas situaciones existe un aparente acuerdo entre alumnos y docente para cumplir las actividades académicas que indica este último, pero no hay una participación activa de los alumnos para cubrir las labores académicas. Esta situación no ayuda a mejorar la convivencia escolar, por lo que el problema es mucho más complejo de lo que originalmente se había planteado en el presente trabajo.

A continuación se mencionan las conclusiones a las que se llegó conforme a los resultados y triangulación de los instrumentos.

Ambas partes (maestro-alumnos) conocen y establecen acuerdos explícitos e implícitos, inclinándose hacia las obligaciones explícitas, sin embargo éstos no son ejecutados y/o respetados. Los maestros en ocasiones son objeto de burlas u ofensas (amenazas) por los alumnos, a causa de tratar que los acuerdos sean ejecutados, causando un clima con conductas disruptivas.

Por otra parte alumnos y docentes manifiestan que las relaciones de convivencia son respetuosas, colaborativas, de ayuda entre pares, los alumnos participan, se comunican, hay confianza entre ellos; mientras que los docentes son claros al dar las indicaciones y éstas son ejecutadas por los alumnos, como también dan solución a los conflictos que se llegan a presentar.

Por lo que se puede decir que hay buenas relaciones de convivencia entre los actores (alumnos y docentes), sin embargo, no se respetan las normas explícitas e implícitas acordados en el aula, presentándose conforme a Torrego (2009), conductas disruptivas. Por ende conlleva a una falta de organización grupal y planeación de los contenidos por parte del docente, el cual no rediseña su planeación y/o programa para dar las clases, cayendo en

una rutina, que posiblemente no ayuda a mantener una organización dentro del aula y a una falta de participación de los alumnos. Aunado a que los alumnos se encuentran en el proceso de la adolescencia que trae como consecuencia que el joven se centre en sí mismo, como revelarse por lo establecido. Hay quienes no resuelven conflictos pasados, inclinándose hacia las drogas, conductas conflictivas y disruptivas (González, 2000).

Josselyn (1979) menciona que, la adolescencia se caracteriza por acentuados cambios sociales, psicológicos y físicos, que no son independientes entre sí. Los cambios físicos tienen un efecto definido sobre la adaptación social y psicológica del individuo; los factores sociales influyen sobre los cambios psicológicos y físicos; los factores psicológicos tienen repercusiones tanto sociales como psicológicas.

Por otra parte se encontraron algunas diferencias entre los docentes, que se considera importante mencionar.

El maestro 1, hombre, que impartió la asignatura de ciencias II (física), considerada una ciencia dura, que además no gusta mucho entre los alumnos y que da clases en ambos turnos. Por otro parte el contexto (aula) no favorecía para el desarrollo adecuado de la clase, por los diferentes distractores, entre ellos la falta de luz, las paredes grafiteadas, ruido de los trabajadores de la delegación, etc.

Entre los alumnos y el maestro 1, al respecto de los derechos y obligaciones explícitas e implícitas acordados dentro del aula no eran cumplidos, a pesar de que el maestro 1 realizaba el recordatorio de éstos acuerdos; sin embargo eran pocos los alumnos que respetaban los acuerdos, como también de entregar la actividad del día. Además de que el docente era sujeto a ofensas (amenazas), por ejemplo “amanece en los dinamos muerto”, o de que los alumnos se burlarán de él al pronunciar mal una palabra. Cabe decir que el maestro 1 en el cuestionario al preguntársele si en alguna ocasión lo habían ofendido o se habían burlado de él, respondió “no que yo me diera cuenta”. Por lo que entonces el maestro no acepta los comentarios

de los alumnos como ofensas y/o por tener varios grupos durante el día, se encuentra cansado mental y físicamente. Lo que lleva nuevamente a que el docente no planea y organiza la clase del día, pero considero que esto es otro tema de investigación, para conocer si es así o que es lo que lleva al docente a negar estas conductas y comentarios.

Las relaciones de convivencia entre los alumnos y el maestro 1, básicamente son de respeto, ayuda, murmuraciones, participan poco, sin embargo las relaciones no traspasan más allá de estas palabras, ya que no se manifestó conductas de empatía y colaboración entre los alumnos. Los alumnos expresan que entre ellos hay amistad, que participan en clase, que cumplen con los materiales para su aprendizaje, sin embargo son pocos los que lo hacen, por ejemplo 5 alumnos de 20 entregan los trabajos, cayendo en un clima con conducta disruptiva (Torrego, 2009), porque aparte de que no entregaban la actividad del día, se levantaban de su lugar constantemente, se escuchaban murmuraciones, risas, otros escuchaban música o dibujaban en su cuaderno, otros le preguntaban al maestro que actividades iba a calificar ese día y cuantas le faltaban, etc., mostrando que dependen mucho del maestro.

Los alumnos que entraban a la clase del maestro 1 regularmente eran más de 20, sin embargo como algunos salían y otros llegaban no se sabía cuántos eran en total, también la mayoría de los alumnos se hallaban parados o deambulando entre los equipos que se formaban en clase, que regularmente eran los mismos integrantes, otros simplemente se recostaban sobre la paleta de la banca, por su parte el docente se concentraba en los pocos alumnos que se interesaban en la clase, a veces levantaba la vista para observar lo que hacían e indicarles el tiempo que restaba para que él revisará la actividad o pasaba a supervisar a los equipos.

Lo anterior puede requerir un esfuerzo mayor de parte del maestro, ya que parece que en lugar de enseñar, cuida a los alumnos para que no se hagan daño. Cuando se percata de un conflicto (en ocasiones se encuentra

ocupado revisando actividades pasadas), les hacen hincapié de las normas, buscando una solución. Como también les recuerda que cumplan con las actividades que tienen pendientes de entregar y así no reprobren la asignatura.

Torrego (2009) manifiesta que las normas ayudan a regular los conflictos, pero estos van a seguir existiendo; un buen centro no es aquél que no tiene conflictos, puesto que, el conflicto es inherente a la convivencia entre personas, sino es aquél que es capaz de proporcionar mejores respuestas y más adecuadas (actuaciones que ayudan a transformar los conflictos en ocasiones para la mejora de las relaciones, y para el desarrollo y aprendizaje de los alumnos) a los conflictos.

Por lo que respecta al maestro 2, mujer, que impartió la asignatura de español, sólo trabaja un turno. En éstas observaciones el contexto (aula) a diferencia del maestro 1, las sillas se encontraban alineadas, el salón se encontraba limpio, sin embargo seguía habiendo distractores, como se mencionó con el maestro 1.

Los derechos y obligaciones implícitos y explícitos eran cumplidos por los alumnos, por su parte el maestro 2 no les permitía que murmuraran, lo importante era que si tenían trabajo lo realizarán, mientras ella calificaba las actividades de las clases pasadas. Aunque eran pocos los alumnos que entraban a clase en comparación con el maestro 1, ya que regularmente entraban 20 alumnos, pero esto le permitía al maestro 2 tener mayor control de grupo, ya que distribuía a los alumnos en equipos de 4 o 5 integrantes y procuraba que en cada equipo hubiera un libro de trabajo. El maestro 2 manifestó haber sido objeto de ofensas y burlas durante la clase, sin embargo durante las observaciones no se presentó ninguna ofensa o burla hacia ella. Se puede decir que el maestro 2 mostró un mayor control de grupo y disciplina hacia los alumnos, sin embargo los alumnos también dependen del maestro 2, ya que le piden las actividades pendientes que tienen por entregar y hasta cuando las pueden entregar.

Por lo que respecta a las relaciones de convivencia entre los alumnos eran de ayuda, pocas murmuraciones, y a veces se golpeaban; con el maestro 2 había respeto y apoyo. Por otro lado no se observaron conductas empáticas y de colaboración entre los alumnos. Se observó que había buenas relaciones, sin embargo no hay una cohesión grupal, por lo que se puede decir que también se presentó un clima disruptivo (con poca presencia), ya que en ocasiones la maestra no se percataba de conductas, como son: que se golpeaban, se levantaban de su asiento, no realizaban la actividad, mientras el maestro 2 revisa o disipaba dudas de otros alumnos. En este sentido puede manifestarse que es una forma de que el adolescente busca establecer relaciones con los demás (compañeros), así como el de tener un lugar propio dentro de la sociedad (grupo) y de su identidad personal (González, 2000). Sin embargo llama la atención por qué golpear al otro compañero, lo hace para relacionarse, por juego, para agredirlo, qué otras connotaciones tiene esto; pero no es el punto a tratar en el presente trabajo de investigación, si no que se presenta como una conducta disruptiva de acuerdo a lo que expone Torrego (2009).

Maldonado (2004) dice que una escuela que funcione bajo la supremacía de la disciplina tiende a desarrollar una cultura autocrática, ignorar u objetar la diversidad, adscribir sólo formalmente los valores reconocidos, imponer la disciplina, estipular sanciones con argumentos emocionales y orientados en base a criterios punitivos, producir un clima de malestar institucional, desestimar la actualización de cuerpos colegiados u obstaculizar su real participación, minimizar el trabajo grupal y la producción en equipo, concretar una comunicación unidireccional y vertical, otorgar mayor significación a la violencia física que a la simbólica, definir modos homogéneos o únicos para enseñar y para aprender.

Como resultado del trabajo y análisis de los cuestionarios y observaciones para mejorar la convivencia en el aula se propone:

a) En el ámbito de la Psicología educativa

- ✓ Proporcionar a los docentes conocimientos y experiencias que les permitan fortalecer su liderazgo dentro del aula, que mejore el control de grupo y organización.
- ✓ Proporcionar a los docentes elementos que les permita conocer el desarrollo biopsicosocial del adolescente, de la construcción de normas y de las relaciones de convivencia, para que les permita mejorar el clima del aula.
- ✓ Asesorar y orientar a los alumnos mostrándoles un bagaje de estrategias de aprendizaje, que les permita participar en su propio aprendizaje y no dependan del docente.
- ✓ Fomentar la meta cognición en los alumnos de manera que logren sus aspiraciones a otros niveles educativos.

b) En el ámbito escolar

- ✓ Mejorar el contexto de las aulas.
- ✓ Cultivar en la población estudiantil la conservación del mobiliario y del plantel mismo.
- ✓ Solicitar la colaboración de todo el personal del plantel y padres de familia para lograr lo anterior.
- ✓ Enseñar de manera equitativa los derechos y obligaciones a los alumnos, para no caer en un solo extremo.

La disciplina es un factor importante en la vida cotidiana dentro del ámbito escolar, por medio de ella se pueden lograr de mejor forma los objetivos académicos de la institución; sin embargo por sí mismo la disciplina

es un fenómeno complejo, que presenta diferentes facetas, e irregularidades conforme al tiempo espacio y situaciones que se dan dentro de la escuela. Debe evitarse caer en una disciplina muy estricta (autoritarismo), más bien promover la convivencia y la disciplina escolar, para llegar a un clima armonioso, participativo entre los alumnos y maestro.

Sin duda en los directivos recae gestionar la participación de toda la comunidad escolar, para lograr los objetivos, entre ellos sería el conocimiento de las normas de convivencia escolar (derechos y obligaciones explícitas e implícitas) de manera equitativa, para lograr el desarrollo integral de los alumnos, para un beneficio social.

## REFERENCIAS

- Avitia, A. (2006). *Vademécum secundaria mexicana*. México. Porrúa.
- Berryman, J.C. (1994). *Psicología del desarrollo*. México. El Manual Moderno.
- Boggino, N. (2005). *Los valores y las normas sociales en la escuela*. Una propuesta didáctica e institucional. Argentina. Homo Sapiens.
- Bria, H. A. (1996) *Ética y convivencia*. México. Longman.
- Buendía-Eisman L., Colás-Bravo, P. y Hernández-Piña. F. (1998). *Métodos de Investigación en Psicopedagogía*. España. Mc Graw Hill.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (2001). México. Porrúa.
- De la Mata, M. (1993) Interacción social, discurso y aprendizaje en el aula. *Investigación en la escuela*. (No. 21). Sevilla. P.21-29
- Documento de trabajo. (2007) *Lineamientos que Regulan las Relaciones de Convivencia de la Comunidad Educativa en los Planteles de Educación Secundaria Técnica en el Distrito Federal*. D.G.E.S.T.
- DOF. (2000, 29 de mayo) *Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes*, Recuperado el 7 de Abril de 2009, de <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/185.pdf>.
- Espinosa-Arámburu, M. *Metodología observacional*. Facultad de Psicología UNAM.
- Fontana, D. (1986). *La disciplina en el aula*. Gestión y control. Madrid. Santillana.

- Gómez, M., Mir, V. y Serrats, M. (1999). *Propuestas de intervención en el aula*. Técnicas para lograr un clima favorable en la clase. Madrid. Narcea.
- González, E. (2000). *Psicología del ciclo vital*. Madrid. CCS.
- Guerrero, S. (1998). *Desarrollo de valores*. Estrategias y aplicaciones. México. Castillo.
- Hevia, R. (2008) *Educación para la convivencia y una cultura de paz: una mirada desde la UNESCO*. Chile. UNESCO/OREALC.
- Jackson, P., Boostrom, R. y Hansen, D. (2003). *La vida moral en la escuela*. Buenos Aires. Amorrortu.
- Josselyn, I.M. (1979) *El adolescente y su mundo*. Argentina. Psique.
- Lacasa, P. (1994) *Aprender en la Escuela, aprender en la calle*. España. Visor
- Maldonado, H. Comp. (2004) *Convivencia escolar: ensayos y experiencias*. Buenos Aires. Lugar.
- Marchesi, A., Coll, C. y Palacios, J. (1990) *Desarrollo psicológico y educación II*. Madrid. Alianza Psicológica.
- Medina, A. (1980) *Didáctica e Interacción en el Aula*. La enseñanza y la interacción social en el aula. Madrid. Cincel.
- Morales, C. (2009) *Aula Virtual. Artículos Etiquetados 'violencia escolar'*, Recuperado el 7 de abril de 2009, de <http://econsulta.com/blogs/educacion/?tag=violencia-escolar>.
- Onetto, F. (2004). *Climas educativos y pronósticos de violencia*. Condiciones institucionales de la convivencia escolar. Buenos Aires. Novedades Educativas.

- Rockwell, E. y Mercado, R. (1999) *La escuela, lugar de trabajo docente*. México. DIE/CINUESTAV/IPN.
- Santiago, G. (2004). *El desafío de los valores*. Una propuesta desde la filosofía con niños. México. Novedades Educativas.
- Suárez, R. (2001). *Ética Escolar*, Educación de actitudes y valores, Cuaderno de Trabajo. México. Trillas.
- Tomlinson, C. (2003). *El aula diversificada*. México. SEP
- Torres-Cruz, M.L. (2009) Motivación al Logro y Estructura de Valores en Estudiantes de un Centro de Bachillerato Tecnológico del Estado de México. Tesis de Maestría no publicada, Universidad Nacional Autónoma de México, D.F., México.
- Torrego, J. (2009). *Modelo integrado de mejora de la convivencia*. Estrategias de mediación y tratamiento de conflictos. México. Colofón.
- UNICEF. (2006) *Contra la violencia, eduquemos para la paz por ti, por mí y por todo el mundo*. México.

# ANEXOS

## Anexo 1 Concentrado de categorías de los cuestionarios

		<b>Profesores</b>	<b>Alumnos</b>
Conoci- miento de normas escolares	Derechos y Obligaciones	<p><b>DERECHOS</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Respeto al alumno</li> <li>2. Dejar entrar a clases al alumno</li> </ol> <p><b>OBLIGACIONES</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>3. Que el alumno porte el uniforme y credencial</li> <li>4. Que el alumno respete al personal</li> <li>5. Cumplir (traer) con los materiales</li> <li>6. Prestar atención a la clase</li> <li>7. Deben respetar y ejecutar las indicaciones</li> <li>8. No usar celulares, Ipod's</li> <li>9. No maltratar el mobiliario</li> <li>10. No comer durante clase</li> <li>11. No Jugar y/o platicar</li> <li>12. Otros :no tirar basura</li> </ol>	<p><b>DERECHOS</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Ir al baño</li> <li>2. Ser respetados y respetar a los demás</li> <li>3. De opinar</li> <li>4. Ser escuchados</li> <li>5. Recibir educación</li> <li>6. De participar</li> </ol> <p><b>OBLIGACIONES</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>7. Cumplir (Traer) con los materiales</li> <li>8. Respetar y ejecutar las indicaciones</li> <li>9. Traer uniforme y portar la credencial</li> <li>10. Poner atención a la clase</li> <li>11. No salir de clases sin autorización</li> <li>12. No rayar o pintar el mobiliario y paredes</li> <li>13. Llegar puntualmente a clases</li> <li>14. No traer aparatos electrónicos</li> <li>15. No tirar basura</li> <li>16. No comer dentro del salón</li> <li>17. No jugar en clases</li> </ol>
Relaciones de	Clima en el	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Comunicación</li> <li>2. Respeto (no burlas)</li> <li>3. Amabilidad, amistad</li> <li>4. Formación de equipos,</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Las indicaciones del profesor son claras</li> <li>2. Los alumnos participan y opinan para entender el tema</li> </ol>

convivencia a-a , a-m	aula	confianza. 5. Preguntas directas/al zar 6. Trabajo en armonía	3. El maestro es respetuoso, paciente, amable, divertido con el grupo 4. La relación entre los alumnos es buena, colaborativa, agradable, de amistad.
	Conducta pro social	1. Participación 2. Solución de conflictos de alumnos. 3. Dialogo, Cordialidad, Respeto y Confianza	1. la comunicación es buena entre a-m 2. Existe colaboración 3. Ayuda entre pares
	Conducta disruptiva	1. Ofensas y burlas 2. Platicar 3. Reporte	1. Hay peleas dentro del salón 2. Algunos alumnos ofenden a los profesores 3. Algunos alumnos se han burlado de los profesores

## Anexo 2 Concentrado del Registro de las observaciones durante las clases del Maestro 1

<b>Contexto aula:</b>			
<p>El primer día de observación el profesor me presentó al grupo e informó a los alumnos que estaría en el salón durante algunas de sus clases y que me sentaría en la parte de atrás, acto seguido saludé a los jóvenes y continué a sentarme. El profesor comenzó la clase pasando lista de asistencia. Las observaciones subsecuentes sólo pedí permiso al profesor para entrar al salón y pasó lista a mitad de la clase. En las tres observaciones los alumnos se encontraban dispersos dentro del salón.</p> <p>El piso de loseta color blanco se encontraba sucio con basura de todo tipo y con manchas, las sillas estaban en desorden, pintadas con pluma y marcador, como también rayadas con figuras y letras (por ejemplo un corazón, iniciales, entre otras), el pintarrón se encontraba rayado y pintado con marcador, las paredes estaban grafiteadas con marcador de figuras y letras de diferentes formas y tamaños, la luz artificial contaba con sólo cinco lámparas funcionando por lo que la luminosidad era mala, las ventanas tenían mica (que estaba rayada) y barras metálicas de protección por la parte de afuera. También contaba con silla acojinada del asiento y respaldo para el profesor, como también una mesa con cubierta de formaica.</p>			
	<b>Categorías de observación durante clase</b>	<b>Se presentó lo siguiente</b>	
Derechos y obligaciones explícitas e implícitas	1. Se acatan durante la clase las normas de convivencia escolar.	Tipo de norma: salir del salón, no respetan y ejecutan las indicaciones, se levantan de su asiento, juegan, no ponen atención, comen en clase, se burlan de sus compañeros, amenazan y abuchean al profesor, no traen el material, llegan tarde a la clase, tiran basura al piso, no participan, platican, ríen,	¿Cómo?: los alumnos realizan equipos de 4 o 5 integrantes, otros deambulan entre los equipos.

		escuchan música con el celular.	
	2. Se establecen acuerdos grupales durante clase.	Tipos: que terminen la actividad y podrán jugar, no salirse del salón, si no entregan a tiempo la actividad se les evaluará con menor calificación, recoger la basura, guardar silencio, poner atención a la clase, no jugar o platicar.	¿Quién los emite? El profesor
	3. Se cumplen acuerdos grupales, No.	Porque: platican, juegan, se hacen travesuras, no realizan las actividades, regularmente entre 5 y 12 alumnos la realizan y la entregan, de 20 o 32 alumnos respectivamente.	
	4. Roll asumido por el docente frente a clase sobre el acatamiento de normas de convivencia escolar	Cómo: llamando a cada uno para que entregue las actividades que tienen pendientes, revisar que estén trabajando a cada uno de los equipos e individualmente, no permitir que salgan del salón o que jueguen, les pide que se respeten cuando se ofenden o si no los manda a trabajo social.	
Clima en el aula	5. Formas de interacción entre el profesor y alumnos	Formas: indicaciones claras, de respeto, apoyo, cooperación en su aprendizaje, la comunicación sólo es de algunos alumnos hacia el profesor, poca participación de los alumnos.	
	6. Tipo de relación y convivencia durante clase entre alumnos	Tipos de relación: de cotilleo (murmuraciones) y humor (bromas, chistes)	Tipo de convivencia: disruptiva
	7. El profesor tiene algún tipo de estilo para conducir la clase	Tipo de estilo: interacción grupal e individual	
	8. Tipo de participación de los	Tipos de participación: sólo se presenta ayuda	Orientadas hacia la tarea, actitud

	alumnos en las actividades escolares; Orientadas hacia la tarea, actitud cooperativa, propositiva, etc.	por equipo.	cooperativa, propositiva, etc.: No se da el caso
	9. Durante clase se aplica algún tipo de técnica grupal para efectuar las tareas de clase.	Tipo de técnica grupal: exposición grupal, preguntas al azar.	
Conducta pro social	10. Existen muestras de conducta entre alumnos que denoten respeto y valoración entre ellos.	Conducta de respeto: con posturas, se sentados o parados (se abrazan, se hablan al oído, se toman de las manos)	Conducta de valoración: con tono de voz suave, distancia cercana entre ellos para platicar
	11. Existen muestras de conducta entre alumnos que denoten empatía y ayuda entre ellos.	Conducta empática: No se observa	Conducta de ayuda: si
Conducta disruptiva	12. Manifestaciones conductuales que obstruyen o incumplen las normas escolares	Conductas: levantarse de su lugar, retar la autoridad, no traer los materiales, burlarse de sus compañeros y profesor, dependencia hacia el maestro, pedir que se le repitan las cosas, jugar con sus compañeros, salir del salón sin autorización, escuchar música en clase, los alumnos no ejecutan las indicaciones.	
	13. Se presentan conflictos entre compañeros durante clase.	¿De qué tipo? Verbales (ofensas, burlas, risas, gritos, abucheo)	
	14. Se presentan	Tipo ofensa: "eres una	Tipo burla o

	durante clase algún tipo de ofensa, burlas o golpes entre compañeros	culera, perra”, abucheo	golpes: al no contestar la pregunta del maestro, abuchearon.
	15. Se presentan durante clase, algún tipo de ofensas o burlas de alumnos hacia el maestro	Tipo ofensa (amenaza): el maestro al estar revisando la actividad, les pidió a uno de los equipos que le mostraran lo que habían avanzado, sin embargo al hablar con ellos y después dirigirse a otro equipo uno de los integrantes (hombre) le dice “amanece en los dinamos muerto”, el profesor le responde “ya - nombre del alumno-” el jefe de grupo lo llevaría a trabajo social.	Tipo burla o golpe: abucheo, al pronunciar mal una palabra, lo que no permiten a los demás escuchar la clase.

### Anexo 3 Concentrado del Registro de las observaciones durante las clases del Maestro 2

<b>Contexto aula:</b>			
<p>No hubo presentación el primer día de observación, sólo me pidió que me sentara donde quisiera.</p> <p>Comenzaba su clase anotando la actividad en el pintarrón, daba las instrucciones, luego pasaba lista de asistencia, mientras los alumnos copiaban los datos del pintarrón. Los alumnos se concentraban al frente o en las tres primeras filas de la izquierda desde la perspectiva de atrás, esto fue en las tres observaciones, con principio de orden indistinto.</p> <p>El piso de loseta color blanco se encontraba limpio, las sillas estaban alineadas en filas horizontalmente, pintadas con pluma y marcador, como también rayadas con figuras y letras (por ejemplo un corazón, iniciales, entre otras), el pintarrón se encontraba rayado y pintado con marcador, las paredes estaban grafiteadas con marcador de figuras y letras de diferentes formas y tamaños, la luz artificial contaba con sólo cinco lámparas funcionando por lo que la luminosidad era mala, las ventanas tenían mica (que estaba rayada) y barras metálicas de protección por la parte de afuera. También contaba con silla acojinada del asiento y respaldo para el profesor, como también una mesa con cubierta de formaica.</p>			
	<b>Categorías de observación durante clase</b>	<b>Se presentó lo siguiente</b>	
Derechos y obligaciones explícitas e implícitas	1. Se acatan durante la clase las normas de convivencia escolar.	Tipo de norma: llegan puntual a la clase, no salen del salón, respetan y ejecutan las indicaciones, no se levantan de su asiento, no juegan, ponen atención.	¿Cómo?: los alumnos se mantienen sentados en su lugar, al menos que la maestra indique que trabajen en equipo, pueden moverse las sillas.
	2. Se establecen acuerdos grupales durante clase.	Tipos: no tienen que escucharse murmullos si están trabajando, pedir permiso para salir al baño,	¿Quién los emite? La profesora

		si no entregan a tiempo la actividad se les evaluará con menor calificación, si están trabajando en equipo no tienen porque pararse.	
	3. Se cumplen acuerdos grupales, Sí.	Porque: Los alumnos ejecutan y realizan las indicaciones de la maestra.	
	4. Roll asumido por el docente frente a clase sobre el acatamiento de normas de convivencia escolar	Cómo: llamando a cada uno para que entregue las actividades que tienen pendientes, revisar que estén trabajando sea individual o en equipos, no permitir que salgan del salón, no tienen que platicar si tienen trabajo, revisa las actividades la siguiente clase.	
Clima en el aula	5. Formas de interacción entre el profesor y alumnos	Formas: indicaciones claras, de respeto, apoyo, cooperación en su aprendizaje, poca participación de los alumnos.	
	6. Tipo de relación y convivencia durante clase entre alumnos	Tipos de relación: de cotilleo (murmuraciones), golpes.	Tipo de convivencia: pro social y/o disruptivo
	7. El profesor tiene algún tipo de estilo para conducir la clase	Tipo de estilo: interacción grupal e individual	
	8. Tipo de participación de los alumnos en las actividades escolares; Orientadas hacia la tarea, actitud cooperativa, propositiva, etc.	Tipos de participación: sólo se presenta ayuda por equipo.	Orientadas hacia la tarea, actitud cooperativa, propositiva, etc.: No se da el caso
	9. Durante clase se aplica algún tipo de	Tipo de técnica grupal: exposición grupal, preguntas al azar, aclaración de dudas.	

	técnica grupal para efectuar las tareas de clase.		
Conducta pro social	10. Existen muestras de conducta entre alumnos que denoten respeto y valoración entre ellos.	Conducta de respeto: no	Conducta de valoración: no
	11. Existen muestras de conducta entre alumnos que denoten empatía y ayuda entre ellos.	Conducta empática: No se observa	Conducta de ayuda: si
Conducta disruptiva	12. Manifestaciones conductuales que obstruyen o incumplen las normas escolares	Conductas: levantarse de su lugar, no traer los materiales, dependencia hacia la maestra, comer, golpearse, retar al maestro.	
	13. Se presentan conflictos entre compañeros durante clase.	¿De qué tipo? Ofensas y golpes	
	14. Se presentan durante clase algún tipo de ofensa, burlas o golpes entre compañeros	Tipo ofensa: "pendejo". La profesora no se dio cuenta, ya que estaba revisando las actividades.	Tipo burla o golpes: en la cabeza con la mano entre dos alumnos.
	15. Se presentan durante clase, algún tipo de ofensas o burlas de alumnos hacia el maestro	Tipo ofensa: no	Tipo burla o golpe: no